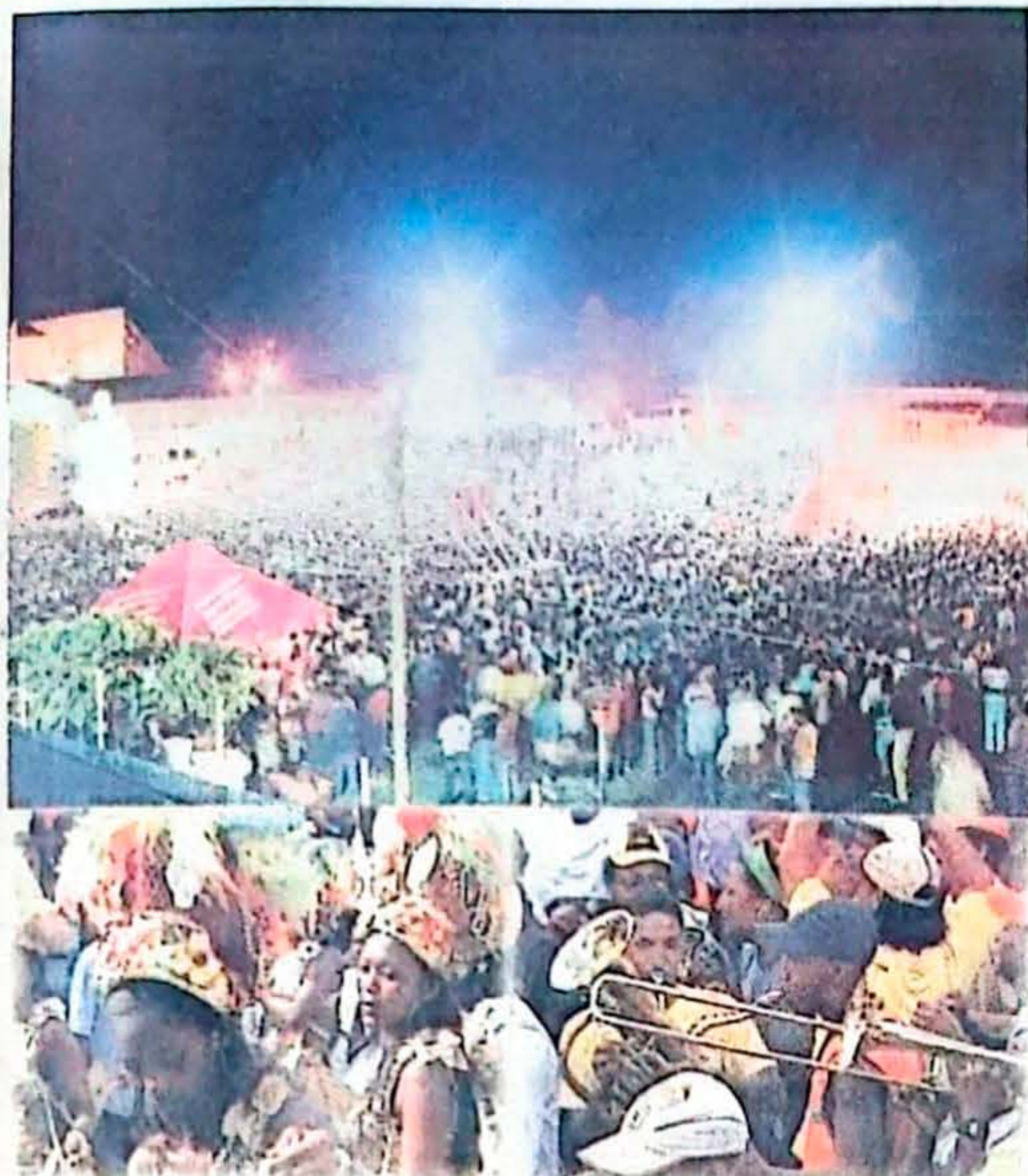




FIESTAS DE SAN PACHO: SANCOCHO, GUARO Y MONDONGO



Con un espectacular concierto con la Orquesta Son de Cali, organizado por la empresa Distribuciones Chocó, terminaron las fiestas de San Pacho que este año brillaron por el desorden imperante en su organización, la ausencia de comparsas vistosas, los "cachès" con camisetas alusivas a la política y el clamor popular porque estas fiestas se constituyan en una empresa que genere ingresos económicos a la región y se conviertan en un incentivo turístico para Quibdó. Hacemos de nuevo un llamado a replantear la organización de las fiestas para convertirlas en un carnaval lúdico y Religioso, y deje de ser un pretexto de adoración a los dioses del Guaro, el mondongo y el sancocho.

Este 26 de Octubre

A VOTAR CON CONCIENCIA



Higinio Mosquera



Carlos Escobar



Julio Ibarguen

Gobernación del Chocó



Efren Palacios



Rosa Lemos



John Jairo Mosquera

Alcaldía de Quibdó

La cita este 26 de Octubre es con la Democracia, es con el Chocó, es con nuestro futuro, es con el futuro de nuestros hijos, de nuestros nietos, de nuestra tierra, por eso debemos ejercer nuestro derecho al voto con responsabilidad, con conciencia, olvidándonos de compromisos politiqueros y asumiendo el papel que nos corresponde como chocoanos que somos. Analicemos como hemos venido siendo gobernados, a donde nos han llevado los gobernantes de turno y escojamos la mejor opción para que el Chocó, aspire siquiera, a tener un mejor futuro

VITRINA

Contra la corrupcion y la politiquería
(Pag 6)

EDITORIAL
"Nominas Paralelas"
(Pag 6)

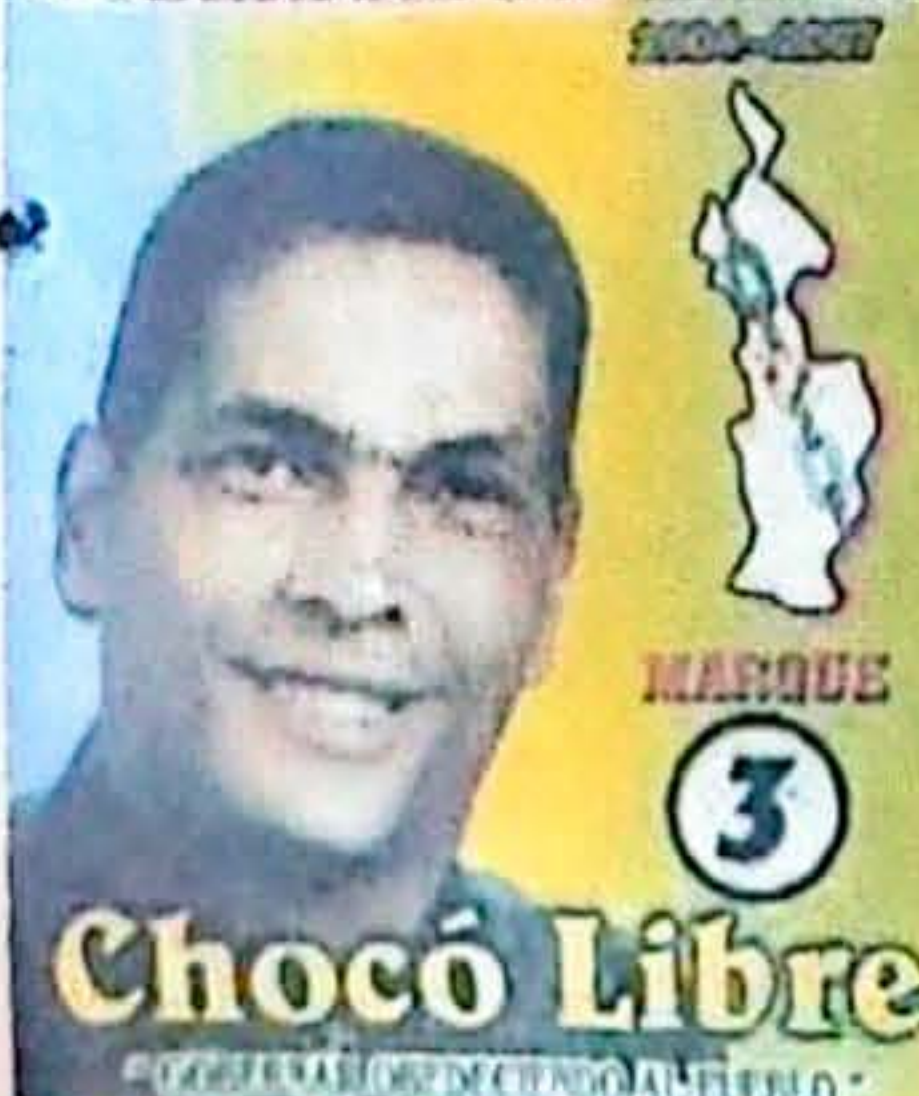
Prensa escuela
(Pag 11)

No hay cama pa' tanto jefe
(Pag 7)

Habemus candidatus
(Pag 5)

Protestan los desplazados
(Pag 11)

HIGINIO
GOBERNADOR



**GANDY
ARROYO**
CONCEJO DE
QUIBDÓ 2004- 2007.



LISTA 18
MARQUE No 15

"QUIBDÓ PARA TODOS"

INFORME ESPECIAL

Otro escándalo de Sanchez Montes de Oca & Asociados:

ASEGURADO PATROCINIO SANCHEZ



Goyo Arango
Demandante



Patrocinio Sanchez
Demandado



John Jairo Mosquera
Implicado



Yarlin Mena
Implicado

Redaccion Judicial

Cuando el hoy candidato a la alcaldía, Jhon Jairo Mosquera prestaba y adelantaba dineros a varios concejales de Quibdó, sobre el embargo que estos habían instaurado contra la alcaldía de Quibdó, cuyo pleito muy seguramente ganarían, nunca se imaginó que este hecho podría afectar meses después a su jefe el alcalde de Quibdó Patrocinio Sánchez

Montes de Oca, poniendo en evidencia un negociado por 431.904.127 millones de pesos que tuvo que pagar la alcaldía a la mesa directiva del Consejo de Quibdó, por el cobro injustificado e ilegal de unos supuestas doceavas partes de cesantías, primas de servicios y primas de navidad, es decir unas diferencias salariales dejadas de percibir con respecto al sueldo devengado por

el señor Alcalde Mayor de Quibdó.

La historia que motivo la detención preventiva, sin el beneficio de libertad provisional en contra del alcalde de Quibdó Patrocinio Sánchez Montes de Oca por peculado por apropiación en favor de terceros, dictada por el fiscal Pedro Inocencio Renteria, deja hoy mal parada la imagen (Pag 12)

NO SIGA LA HUELLA DE LA CORRUPCIÓN VOTE A CONCIENCIA POR UNA MEJOR OPCIÓN

Publicidad Política Pagada

ROSA LEMOS

Rosa Lemos, es una mujer Quibdosená, hija de Eliécer Lemos Moreno y Rosa Lozano Wideman (Q.E.P.D.), casada con Jairo Quintero Bolaños hace 17 años, tiene 2 hijos Jairo Eliécer y Claudia Marcela; es abogada, egresada de la Universidad La Gran Colombia y Especializada en Derecho Administrativo en la Universidad de Medellín.

Durante los últimos años se ha desempeñado como Directora del Consultorio Jurídico y Catedrática de las Universidades Tecnológica del Chocó y Cooperativa de Colombia; fue Personera Municipal de Quibdó, Directora de Caprecom EPS, Jefe de la Oficina Judicial de la Dirección Seccional de Administración Judicial, Jefe de la Oficina Jurídica de Codechocó y de la Gobernación del Chocó, Secretaria de Gobierno del Departamento y del Municipio de Quibdó, Inspectora del Trabajo y Seguridad Social en Bahía Solano, Maestra de Básica Primaria del D.C., entre muchos otros cargos Administrativos que le han dejado, hasta la fecha, una experiencia de más de 14 años que estarán puestos al servicio del Municipio de Quibdó al llegar a la Alcaldía.

¿QUÉ QUIERE?

Quiere ver, Convertida a Quibdó en una ciudad que nos brinde las condiciones para vivir dignamente; donde exista una oportuna y eficiente prestación de los servicios públicos y Saneamiento básico para todos.

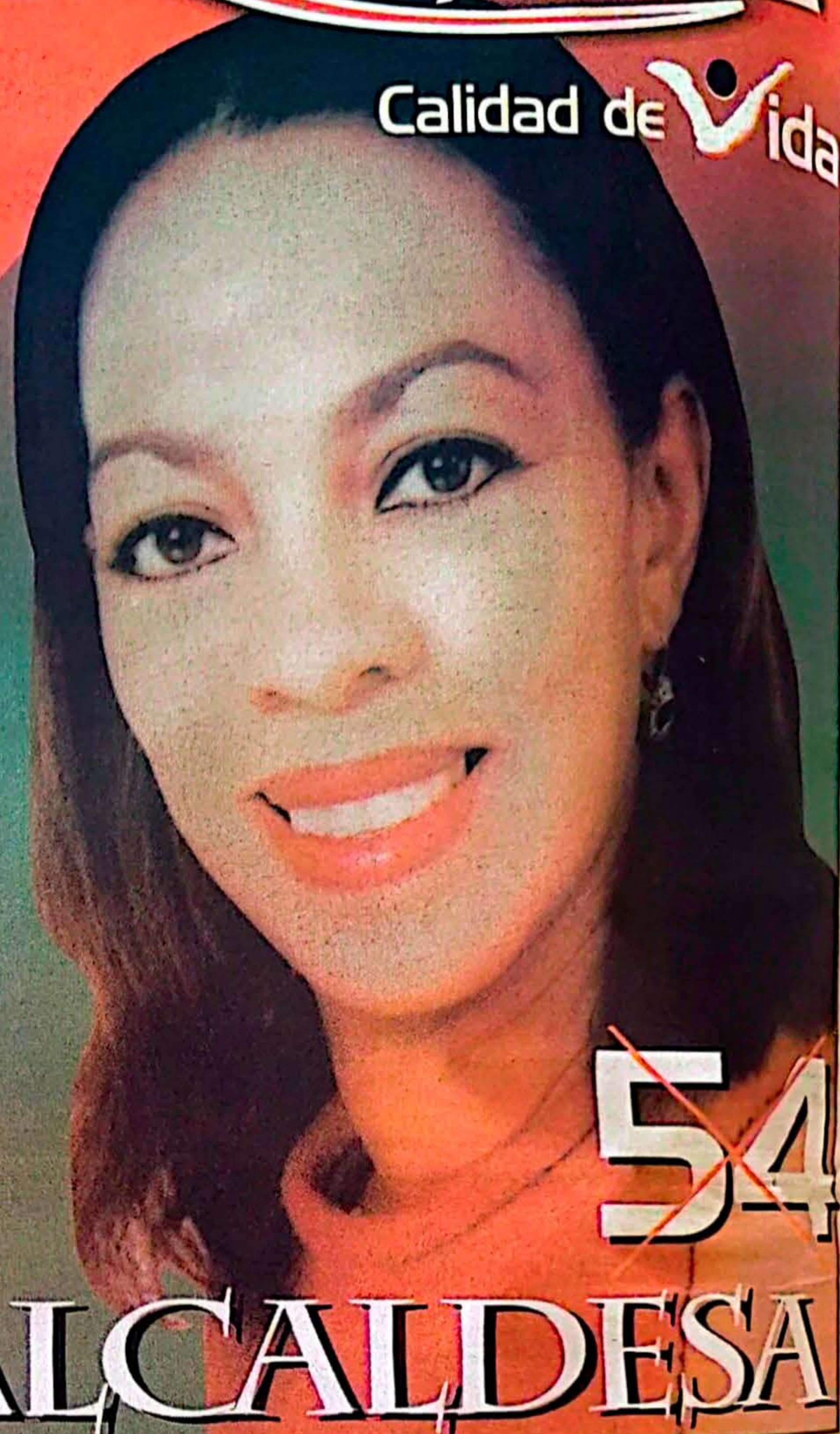
Quiere ser pionera en el cambio de las malas costumbres políticas que tienen sumido en el subdesarrollo a nuestro Departamento.

Quiere convertirse en vocera válida de las personas pertenecientes a los sectores más vulnerables de la población Quibdosená: los pobres, los niños, los desplazados, los ancianos, los minusválidos y las mujeres.

Quiere elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos, orientados a mejorar las condiciones de Salud, Educación, Vivienda, Recreación/ Deporte y Cultura, Seguridad, atención a la familia y demás aspectos que permitan el desarrollo integral de este ente territorial.

ROSA LEMOS

Calidad de Vida



~~54~~

ALCALDESA

HIGINIO

GOBERNADOR

2004 - 2007

NO MAS CORRUPCIÓN
NO MAS DE LO MISMO
NO MAS CLIENTELISMO
VOTE POR EL CHÓCO
VOTE A CONCIENCIA
SOMOS EL CAMBIO

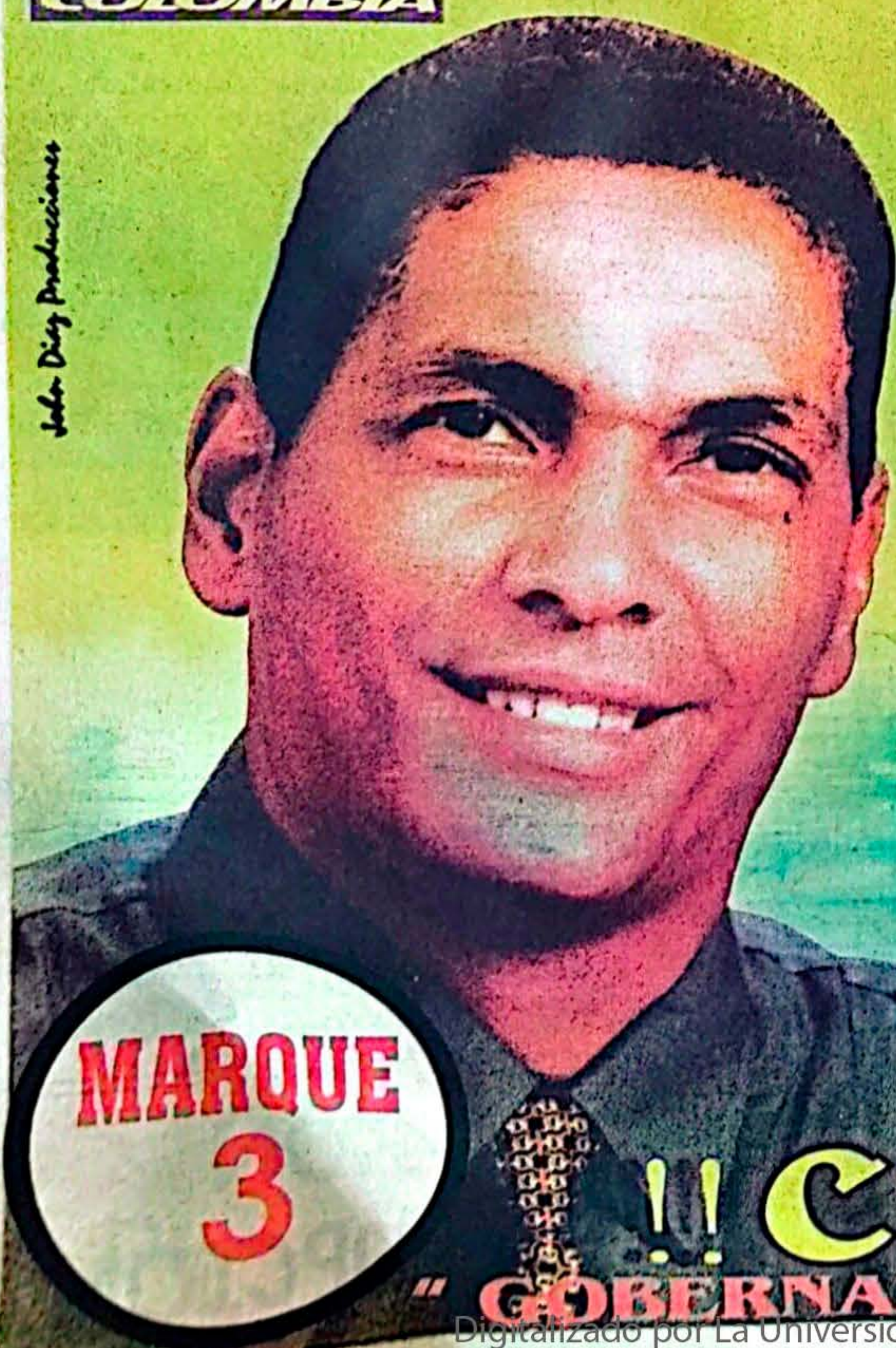
CONVERGENCIA POPULAR

Chocó Libre

"GOBERNAR OBEDECIENDO AL PUEBLO"

Equipo COLOMBIA

John Day Producciones



MARQUE
3

LOS PACTOS SECRETOS

Durante la convención de Rionegro en 1863 un convencionista denunció un pacto secreto que habían entre Tomás Cipriano de Mosquera como Presidente del Estado Soberano del Cauca y Pascual Bravo en representación antioqueña por medio del cual el Cauca le cedía a Antioquia la banda oriental del río Atrato hasta el punto de Arboletes, pacto que ante las críticas de los convencionistas naufragó. Meses después del bochornoso episodio el gobierno de Antioquia le insiste de nuevo a Mosquera para que ambos Estados adopten una nueva delimitación en la región del Atrato pero les responde que no tiene autorización de la Cámara para ello.

Todas las aspiraciones de la clase dirigente paisa de tener dominio sobre la región del Atrato durante los siglos XIX y XX estuvieron sustentadas y hoy siguen estando sustentadas en el viejo concepto de país que directa o indirectamente han tenido desde el fin de la dominación española. El Cauca y Antioquia desde su nacimiento fueron regiones antagónicas. El Cauca Liberal con fuertes raíces anticlericales y Antioquia conservadora con arraigados nexos eclesiásticos. Sus enfrentamientos propiciaron cinco guerras civiles durante el siglo XIX.

Por eso encontramos que en el transcurso del siglo XIX los paisas lucharon en diferentes direcciones con el único propósito de lograr la desmembración del Cauca. A partir de la década de los años ochenta arranca en firme la estrategia paisa de reclamar territorio para Antioquia. Uno de los líderes fue Marceliano Vélez. Este dirigente conservador siendo en 1886 gobernador de Antioquia expresó: "Antioquia tiene derechos perpetuos a reclamar mayor territorio por aquel lado, aumento que le daría condiciones marítimas, extendiendo su propiedad hasta la parte oriental del golfo y que les facilitaría de esa manera puertos y relaciones comerciales con el extranjero. El gobierno de Antioquia no ha pasado desapercibido el hecho por medio del cual se le arrebata parte considerable de su territorio sin ninguna utilidad para el Chocó".

EL CHOCÓ EN VENTA

En este período las aspiraciones paisas se enmarcaron en tres hechos relevantes. El primero, la constitución de 1886 que era centralista, le había dado un golpe de gracias al poder de los gamonales regionales. El segundo, la constitución había consagrado una nueva definición territorial con la desaparición de los Estados Soberanos y el nacimiento de los departamentos. Elemento clave para los antioqueños pudieran lograr sus objetivos. El tercero, la construcción del Canal de Panamá. Ellos no querían quedarse aislado del contexto económico y comercial que significaba la construcción de esta ruta Interocéánica en término del intercambio comercial con el resto del mundo.

En una carta que le envía el Prefecto de la Provincia del Sur (Manizales) Alejandro Gutiérrez a Marceliano Vélez, le expresa "he hablado con José María Domínguez a su paso para el Cauca, le solicite que el Cauca le vendiera a Antioquia el territorio del Chocó como único medio de conseguir dicho puerto. Contesto que buscando los medios para la terminación del Ferrocarril de Cali a Buenaventura se le había ocurrido que era un buen negocio cederle a Antioquia el territorio del Chocó por una cantidad de dinero que sirviera para concluir el ferrocarril".

Y subrayó Gutiérrez "la propuesta también se la he presentado a Juan de Dios Ulloa y al General Rafael Reyes quienes la aceptaron muy bien". El mismo Reyes que durante su gobierno segregó la banda oriental del río Atrato en beneficio de Antioquia. Esa carta es un documento histórico que sustenta que los líderes antioqueños en esa época se valieron de toda



INFORME ESPECIAL

Antioquia y Chocó: 400 años de conflictos fronterizos (II Parte)



El río Atrato ha sido motivo de disputa durante siglos entre Antioquia y Chocó

clase de estrategias con el único fin de extender sus dominios hasta el golfo de Urabá. En 1888 el Presidente Carlos Holguín Mallarino presentó al Congreso un proyecto de reforma constitucional orientado a facilitar la creación de nuevos departamentos. Proyecto que tenía como propósito de fondo la disolución del Gran Cauca con la creación de los departamentos del Valle y Nariño. Iniciativa que no prosperó.

LOS CONFLICTOS DE SIGLO XX

El siglo XX comienza en el país con dos hechos trascendentales que van a marcar un hito en la historia nacional. La Guerra de los Mil Días y la separación de Panamá. Estos dos hechos hacen que la clase dirigente inicie a pensar seriamente como desactiva los focos de las discordias regionales que habían propiciado varias guerras civiles el siglo XIX.

Unos de los líderes que promueve un nuevo proceso de ordenamiento territorial en el país es Rafael Uribe Uribe. En la conciencia de muchos colombianos de la época existían un profundo temor que tras los hechos de Panamá, el Cauca y la provincia del Chocó con el apoyo norteamericanos siguieran sus pasos. Ese miedo marco el comienzo de la desintegración del Cauca, con la creación del departamento de Nariño y la Intendencia Nacional del Chocó en 1904. Y por consiguiente el debilitamiento de los poderes políticos de los caudillos caucanos.

La creación de la Intendencia Nacional del Chocó no significó alteración alguna de los límites existentes entre Antioquia y el Chocó. Su erección no se dio por iniciativas de los chocoanos si no por los intereses económicos y políticos que tenían Rafael Uribe Uribe de promover el desarrollo de la región occidental paisa en la búsqueda de la internacionalización de la economía antioqueña, con la estrategia que si no se hacían unas inversiones urgentes se correría el mismo riesgo de perder este territorio como acababa de pasar con Panamá.

Uribe Uribe no sólo promovió el fomento de la navegación por el río Atrato sino la

construcción de los caminos entre Frontino y el Atrato y entre Urrao y Bebará. Y escribió en el periódico La Organización "Diez años durarán los trabajos del Construcción de Canal de Panamá en el que se ocuparán por lo menos cinco mil hombres. El consumo de ganado será enorme, ya están haciendo contratos para obtenerlos hasta del Perú y Chile, si se realizan los proyectos de los caminos del Atrato se podrán llevar ganados gordo y barato al istmo en condiciones más ventajosas. Dentro de los límites de Antioquia ya no hay nada desconocido. Todo lo constituye un presente, el porvenir ésta hacia el occidente en el Chocó".

EL DESMEMBRAMIENTO

El ascenso al Poder de Rafael Reyes significó el fin del Gran Cauca. Según el historiador Humberto Vélez, "lo que no había podido hacer Carlos Holguín Mallarino en 1888, lo ejecutó Reyes entre 1905 y 1909, la desintegración de las antiguas unidades territoriales mayores, tradicionales y adversarias del Estado Central". El gobierno de Reyes mediante

la expedición de ley 17 de 1905 creó los departamentos de Galán, Atlántico y Caldas. Y con ellos de un solo golpe desmembró a Bolívar, Magdalena, Santander, Cauca y Antioquia, pero los antioqueños de una manera hábil negociaron con el gobierno para que les compensara la separación de la provincia del sur con la salida al mar.

En el caso de la creación del departamento de Caldas, según el historiador Ricardo de los Ríos "la idea de Reyes era clara, separar al Cauca y Antioquia dos territorios combativos, responsables de cinco guerras civiles". Decisión que en palabras de la escritora María Teresa Uribe "fue objeto de negociaciones, resarcimientos y presiones políticas de las élites antioqueñas". Pero para el Chocó significó un proceso paulatino de desmembración sistemática. El once de octubre de 1912 el gobierno segregó del Chocó el municipio de Pueblo Rico y lo anexo a Caldas.

Y fue por ese tipo de negociaciones que dentro de la ley que crea al departamento de Caldas se dice expresamente "la banda oriental del río Atrato quedará comprendida dentro del departamento de Antioquia. La parte de la provincia del Atrato situada en la banda oriental del río, bajo la delimitación siguiente desde el nacimiento del río Arquía en la Cordillera que hoy sirve de límites con los departamentos de Antioquia y Caldas hasta la desembocadura en el Atrato y de este punto por toda la ribera oriental del Atrato hasta una línea imaginaria que divide el golfo de Urabá por el centro del brazo occidental".

Determinación que a la hora del té creo más confusiones. Lo curioso de todo esto es que el mismo día que este territorio fue anexado a Antioquia el gobierno de Reyes le otorga al empresario norteamericano Henry G. Granger la concesión para la construcción del Ferrocarril Urabá-Medellín y la construcción de la ciudad Reyes.

Próxima edición
LOS LÍOS CONTINUAN

CONSTRUYENDO CAMINOS DE VIDA

LISTA 55 MARQUE 1

ASAMBLEA 2004-2007

ROSMIRA VALENCIA DAVILA

ABSUELTO ALCALDE DEL MEDIO ATRATO

INCIDENTE DE DESACATO DE TUTELA DE JULIO HUMBERTO CORDOBA
CONTRA EL ALCALDE DEL MEDIO ATRATO



ANTECEDENTES

El señor JULIO HUMBERTO CORDOBA, actuando en representación legal de su menor hijo JOSE BRANLY CORDOBA, por conducto de apoderado judicial, interponer ante este despacho Acción de Tutela contra el MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO, por la presunta violación de su derecho fundamental de igualdad, la cual fue resuelta mediante sentencia de fecha 29 de julio de 2002, y se negó en primera instancia, por improcedente. Luego en sentencia de segunda instancia, de fecha 19 de septiembre de 2002, se dispuso.

PRIMERO: REVOCAR en todas sus partes el fallo del juzgado primero civil municipal, SENTENCIA 0262 de julio veinte de 2002 acción presentada por el menor BRANLY CORDOBA, representado legalmente por su padre, julio HUMBERTO CORDOBA MOSQUERA, en consecuencia ordénese al ALCALDE MUNICIPAL DEL MEDIO ATRATO, que dentro del término de quince días siguientes a la notificación de este fallo, se cancelen los salarios y demás emolumentos adeudados a MARICELA PALACIOS PALOMEQUE (Q.E.P.D)

El 25 de febrero de 2002, el accionante inicia trámite incidental por desacato contra el Alcalde Municipal de Medio Atrato, por cuanto a la fecha ha transcurrido mas de 15 días sin que la administración proceda a dar cumplimiento al fallo de tutela, con el argumento de que todas las rentas se encuentran embargadas lo cual afirma, no sirve excusa por que la Corte Constitucional en innumerables sentencias ha establecido las obligaciones que tienen las entidades, estatales para cumplir con sus compromisos laborales así atraviesen por una crisis financiera..

Mediante auto de fecha 26 de febrero de 2002, se admitió el incidente de desacato propuesto y se ordenó el traslado de rigor. El Alcalde guardó silencio. El incidente se abrió a pruebas y se ordeno el traslado de algunas piezas procesales del incidente de GLADIS DEL CARMEN CUESTA SALAS contra el mismo Municipio el incidente se tramita en legal forma y no encuentra el despacho causal de nulidad capaz de invalida lo actuado, por lo que procede a tomar la decisión que en hecho corresponda.

PARA ROSOLVER SE CONSIDERA:

En un caso similar, mas no idéntico el juzgado razono de la siguiente manera:

" sea lo primero advertir, que el presente trámite incidental se decidiera con las pruebas allegadas, por considerar que son suficientes para tomar la decisiones que en derecho corresponda.

El presente hecho caso estamos frente a una causal de exoneración de responsabili-

DEMANDANTE	DEMANDADO	VALOR
DENSY MENDOZA PALACIOS PALACIOS	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	15,000,000.00
NORAIDA VALOYES CORDOBA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	12,000,000.00
CESAR CORDOBA CUESTA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	18,000,000.00
MIRSA MARIA CHAVERRA SANTO	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	5,600,000.00
ANTONIO JOSE MURILLO MENA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	11,000,000.00
ANTONIO SANMARTIN MUNOZ	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	18,000,000.00
FUDELPA E.U	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	63,638,400.00
LUIGI ARIEL CORDOBA TELLO	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	20,000,000.00
SOCRATES MOSQUERA TORRES	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	34,222,500.00
ANA LUCELY CUESTA PALACIOS	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	5,900,000.00
ARISTIDES A. CAICEDO VALOYES	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	4,335,327.00
JORGE E. MOYA VALENCIA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	5,000,000.00
JOSE CORDOBA MARTINEZ	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	7,000,000.00
HUGO ASPRILLA CORDOBA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	43,024,523.00
EMIRO MORENO CUESTA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	8,000,000.00
LUIS ARGELIS PALACIOS DAVILA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	10,000,000.00
EMIR A. RENGIFO SANMARTIN	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	13,900,000.00
ESMERALDA CAICEDO FIGUEROA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	12,200,000.00
LUZ STELLA RENTERIA BEJARANO	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	13,828,574.00
FRANCIS HERNAN CAMARGO LONDONO	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	11,100,000.00
BENERO CHALA MARTINEZ	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	7,400,000.00
JUAN B. HINESTROZA BEJARANO	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	15,000,000.00
SOCRATES DE JESUS MOSQUERA TORRES	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	10,546,158.00
RAFAEL PALACIOS MARTINEZ	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	47,200,000.00
EDIS ONEIDA MENA MATURANA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	15,000,000.00
BENERO CHALA MARTINEZ	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	4,512,000.00
BENERO CHALA MARTINEZ	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	62,212,283.00
CEJUNMO LTDA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	17,000,000.00
CRUZ IRENE VALOIS MORENO	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	15,882,848.00
FRANCIS HERNAN CAMARGO LONDONO	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	20,000,000.00
OMAIRA CORDOBA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	15,178,680.00
OMAIRA CORDOBA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	12,207,524.00
EPIFANIO PALACIOS GUARDIA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	40,000,000.00
BALDEMAR PEREZ CHALA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	580,000.00
CEJUNMO LTDA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	8,000,000.00
NICOLAS RENTERIA GRACIA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	7,000,000.00
RICARDO AYALA MOSQUERA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	3,600,000.00
JORGE E. CAICEDO	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	4,500,000.00
GLADIS DEL CARMEN SALAS	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	3,000,000.00
ISOLINA MORENO PALACIOS	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	14,600,000.00
ANA VIRGINIA SANCHEZ MARTINEZ	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	44,000,000.00
ROSA EDILAMA PORRA MAYO	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	14,500,000.00
WILFRIDO CORDOBA MOYA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	6,700,000.00
VIASNEY RIVAS QUEJADA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	8,000,000.00
RODOLFO MOSQUERA DIAZ	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	15,000,000.00
OLEGARIO PALACIOS RENGIFO	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	27,000,000.00
JORGE ENRIQUE RIVAS LARA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	15,000,000.00
WILFRIDO CORDOBA MOYA	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	8,000,000.00
JOSE CORDOBA MARTINEZ	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	

dad denominada FUERZA MAYOR, entendida como el imprevisto de que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los autos de autoridad ejercida por un funcionario público etc. (Art. 1º ley 95 de 1890) (negrilla fuera del texto) en efecto de ordenes de embargo y retención que pesan sobre el ente territorial y que fueron verificadas en la diligencia de inspección judicial, son las siguientes:

Estas órdenes de embargo hoy vigente asciende a la suma de OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DIESEISES PESOS (\$820.250.916) MCTE. Cifra que supera son creces el monto estipulado por la ley como "Recursos de libre Asignación que para este municipio es el 28% de los recursos del sistema general de participación (\$379.091,80), que según datos Departamento Administración de planeación e Infraestructura del chocó dicho porcentaje se saca de total de ingreso del municipio del Medio Atrato (1.353.897.003) lo anterior teniendo en cuenta que las retenciones han sido ordenadas en otros Bancos Popular Sucursal Quibdó por otro lado se deja constancia que la accionantes GLADIS DEL CARMEN SALAS es beneficiaria de una orden de embargo contra el mismo municipio (ver parte en negrilla) este escenario financiero nos lleva a concluir que en estos momentos es físicamente imposible para el señor alcalde del Municipio de Medio Atrato, lograr el cumplimiento de la orden de tutela, razón por la cual ha de absorverle en este trámite incidental. No sin antes advertir que el juzgado le preocupa la forma como el Municipio del Medio Atrato ha sido saqueado por Administradores inescrupulosos, sin que dichos recursos invertidos hayan redundado en mejores condiciones de vida para la población. Es triste presenciar el derroche de recursos cuando aun la comunidad carece de los servicios públicos para sus necesidades básicas insatisfechas.

Es cierto la afirmación de la litigante en el sentido de que la falta de recursos económicos no es excusa para incumplir con la obligación laborales, pero no es menos cierto el hecho de que el juez debe establecer en cada caso particular las razones por las cuales estima la existencia de circunstancia que imposibilitan el cumplimiento de la orden judicial.

Finalmente, quiere el despacho llamar la atención frente a la conducta omisiva que ha caracterizado al burgomaestre actual del municipio del Medio Atrato, quien ha tomado por costumbre desatender los llamados de justicia, hasta el punto que es toda una odisea notificarlo de la providencia, actitudes como esta perjudican los intereses de la comunidad, máxime cuando el mismo es un profesional del derecho que conoce la ley y esta obligando a respetar y acatarla"

Estima el despacho que la circunstancia fáctica y jurídica esbozadas en dicha providencia aun no han variado de manera positiva para el ente accionado, hasta el punto de que tuvo que hacer componendas con los recursos que como ya se vio tienen aplicación oficial específica, empero ello no obsta para que el Municipio del Medio Atrato, una vez vaya liberado recursos proceda a cancelar las creencias adeudadas al actor, así sea varios contactos, es decir, como su capacidad económica se lo vaya permitiendo.

En consecuencia se DISPONE.

1. Absolver al ALCALDE MUNICIPAL DEL MEDIO ATRATO, dentro del presente trámite de desacato de tutela promovido por JULIO HUMBERTO CORDOBA, en representación de su hijo menor JOSE BRANLY CORDOBA, por razones expuestas en la parte motiva de esta providencia y bajo el entendimiento de que a medida de que vaya liberando recursos financiero deberá cumplir la orden judicial.
2. En firme este auto archívese el expediente y cancélese su radicación.
3. Contra el presente proveído no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

GONZALO BECHARA OSPINA

Juez

SE VENDE CASA
URBANIZACION VIRGEN DEL CARMEN
BARRIO EL PIÑAL
SALA-COMEDOR, 2 ALCOBAS, COCINA
PATIO DE ROPAS, AGUA PERMANENTE
TOTALMENTE REMODELADA
INFORMES: TELS: 6708445 - 6713372

ENFOQUE

El Yaibí

Triptico : Referendo, mujeres e ignominia

Por: Mandela

No votar el referendo por antidemocrático e inconveniente es la posición histórica más sensata que debemos asumir los Chocoanos. Este referendo que nos pretenden vender como la solución de los problemas de Colombia no es como lo pintan. este adefesio obedece tal como lo manifestó la Dirección Nacional Liberal a la iniciativa de quienes ejercen el poder y que nos están convocando para avalar una propuesta ya decidida desde arriba, que no estaba entre sus necesidades ni aspiraciones, representada casi siempre a través de unos textos colmados de formalidades técnicas, incomprensibles para quienes no son especialistas en determinados temas, pero que se debe aprobar, según proponen sus autores, sin grandes debates ni deliberaciones democráticas y en un plazo breve, porque se sugiere que ese texto oscuro contiene una verdad que conviene a todos, aunque sus promotores no se esfuercen en explicar con honradez en qué consiste. Pregunta: Se acabará la corrupción y la politiquería si el referendo se aprueba? Se consolidará un espacio de verdadera participación popular? Si esto es cierto, los Chocoanos demócratas no dudaríamos en apoyarlo. El referendo no va a solucionar los problemas de la Chocoanidad, el referendo pretende acabar con los logros de la constitución del 91. El referendo es bueno para la Andi, para el Grupo Santodomingo, para RCN, para CARACOL, para para la SAC y Fedegan, para Julio Sanchez Cristo y su mundo light al cual no pertenecemos los Chocoanos, para el Opus Dei, para las multinacionales y para el gran capital. Analicemos el manifiesto de la D.L.N.: "El referendo está lejos de corresponder a los enunciados con los cuales tan activamente

se lo promociona: no es una reforma del Estado, ni de los partidos, ni del Congreso; no constituye una mejora de las condiciones de vida de la población y de las regiones más necesitadas sino más bien una congelación de salarios; no significa por sí reforma constitucional, en cuanto casi todas sus formulaciones son susceptibles de adoptarse a través de ley o de decreto, como lo anunció ya el Ministro de Hacienda; no ha habido ni hay participación popular en él, sino participación calificada e intensa de los distintos poderes y de los gremios de la economía. En verdad no se trata de una reforma sino de una contrarreforma más. Un golpe de Estado a la Constitución Política de 1991". Después de estas reflexiones válidas y coherentes: **ABSTENGAMONOS DE VOTAR EL REFERENDO.**

Cambiando de tema, ante la preocupación que me causa ver que la incompetencia y la mediocridad van a regir nuevamente los destinos de mi Quibdó querido de mi corazón, he decidido tomar una posición política en la contienda que se avecina, más que una posición política es una posición de **SALVACION QUIBDOSEÑA**: Mi voto es por Rosa Lemus Lozano. Quienes conocemos a Rosita como cariñosamente la llamamos podemos decir que es la persona más indicada para dirigir nuestra capital por varias razones: Porque es mujer, porque es madre, porque es maestra, porque no está contaminada de clientelismo, porque es Quibdosesa (todos la conocemos), porque quiere ver convertida a Quibdó, en una ciudad que nos brinde las condiciones para vivir dignamente; donde exista una oportuna y eficiente prestación de los servicios públicos y saneamiento básico para todos, por-

que quiere ser pionera en el cambio de las malas costumbres políticas que tiene sumido en el subdesarrollo a nuestro departamento, porque quiere convertirse en vocera válida de las personas pertenecientes a los sectores más vulnerables de la población Quibdosesa: los pobres, los niños, los desplazados, los ancianos, los minusválidos y las mujeres, porque quiere elaborar y ejercitar planes, programas y proyectos orientados a mejorar las condiciones de salud, educación, vivienda, recreación, deporte y cultura, seguridad, atención a la familia y demás aspectos que permitan el desarrollo integral de este ente territorial. Esta vez debemos darnos una oportunidad para evitar un nuevo descalabro administrativo (Remember Patrocinio, Amobio, Carlitos, and the others).

Y para seguir hablando de mujeres, aprovecho esta columna para declararme **CORDOBISTA**; pero de **PIEDAD CORDOBA**, que les quede bien claro. Un nuevo Cordobismo donde la dignidad Nacional sea lo primero, un Cordobismo humano, tolerante, libertario, liberal, social demócrata, civil, civilista y civilizado. No el Cordobismo de Danielito, Dieguito, Arnobito y demás politiqueros que han tomado el buen nombre de nuestro líder **DIEGO LUIS** como patrimonio para satisfacer sus aspiraciones económicas y familiares: No señores, no confundan la gimnasia con la magnesita. Piedad Córdoba encarna los valores civiles que necesitamos y la franqueza de decir las cosas por su nombre. A pesar de estar emparentada con los descendientes de nuestro líder fallecido, quienes por cierto le fallaron a la historia, al Chocó y al ideario Cordobista, no creo que ella sea también una

politiquera más, por nada del mundo, Piedad es Mujer, Piedad es amalgama, Piedad es Humanista como su padre, Piedad es libre, Piedad es universo y temura.

Cambiando de tercio, como se dice en el argot de la tauromaquia, nuestro compañero y amigo Daniel Alberto Olier García (Nanén) fue asesinado vilmente sin apelación ni juicio, como si en Colombia existiera la pena de muerte (hasta donde conozco el último fusilado fue Manuel Saturio).

Nadie tiene el derecho de quitarle la vida a un ser humano, aún este se encuentre en desgracia. La vida de los seres humanos solo pertenece a Dios, por lo tanto es sagrada.

Nanén está muerto, pero alguien lo mató. Estoy seguro de que su victimario, gatillero o sicario, jamás asistió a la secundaria y tampoco pisó un recinto universitario. Los crímenes selectivos son cuestión de la monstruosidad de la ignorancia y la oscuridad del fanatismo. Pretender poseer la verdad revelada es cuestión de locos. Asesinar a gente inerme es fruto de una concepción fascista del estado. Dios nos libre de estar repitiendo el famoso estribillo de Bertold Brecht sobre las desapariciones.

Donde están la Procuraduría, la Fiscalía, y demás entes de investigación que esclarezcan esta ignominia? Seguramente este crimen quedará impune ante la justicia de los hombres, pero no ante la justicia Divina. Mis condolencias a Daniel Olier Henríquez a Doña Ramona García, y a sus hijos, personas honorables de esta Villa de Asís.

PENSAMIENTO INDEPENDIENTE.

Habemus Candidatus.

Por : Rafael Pereachalá Alumá

Asumirse independiente en nuestro departamento, más que una actitud "heroica", más que una posición escéptica, más que arrogancia, más que protestar, más que posar : Es una necesidad imperiosa; una posibilidad de ir sumando voluntades para reunir un acumulado social y moral, que a mediano plazo nos permita quitarnos de encima a los tiranuelos y apestosos politiqueros.

En ausencia de una clase social que lidere sus intereses económicos y con ella el avance del resto de la sociedad, en el seno de una capitalista, en nuestro terruño, el "comando" lo tiene una pseudo clase "política", heredera de una de las mas fétidas tradiciones de la colonia española enclavada en la consigna: "Pronto pobre, pronto rico", para ello se valen, empíricamente, de una ley sociológica de los pueblos cuyas necesidades básicas están altamente insatisfechas (salud, educación, techo, trabajo y recreación), según la cual "el hambre no es amiga de la dignidad". Las ideas y los nobles propósitos son reemplazados por la dialéctica de la lamina de zinc, la formula medica, la compra del voto, el tráfico de influencias, etc. Acciones que no alcanzan la categoría de asistencialismo, ni siquiera caridad tecnificada, (con perdón de las trabajadoras sociales).

Por la vía antes dicha nuestro pueblo, el que vota que es una enorme minoría, se

ha ido degradando a niveles enfermizos. Es por ello que nuestra representación parlamentaria autóctona(?), no participa de los grandes debates de la vida de Colombia. La globalización, el ALCA, la ley de alternatividad, etc., no son de sus intereses y estiman que tampoco, para los que no nos sentimos representados por ellos.

La atención electoral en estos momentos se centra en la elección del Gobernador y de los Alcaldes; bajo perfil tienen los diputados y los concejales. En la del Gobernador porque en estos momentos históricos, aves de rapiña sobrevuelan anunciando "de la epopeya el fin" del departamento del Chocó y en la médula del debate, quien será el próximo "dueño" de la Empresa de Licores de todos los chocoanos y quien recogerá la bolsa que este tire de la mesa. Pero noticia: Hay un candidato que está dispuesto a recuperar la dignidad administrativa del Chocó. El dice que le devolverá al pueblo su empresa, para que genere empleo y sentido de pertenencia colectivo, que sus productos cubran a todo el territorio, que la calidad internacionalmente reconocida de lo mismos expulsará a los "invasores" y que con la misma competirá en toda Colombia y allende las fronteras. De lo primero ya tenemos la experiencia cuando fue secretario de hacienda Ramiro Álvarez y el bien recordado Manuel Salge Mosquera; es hora de asumir el reto de buscar divisas, ya que tenemos mercadólogos y comercialistas internacionales, es hora de

tirarnos al río. La sola Empresa de Licores hará viable al Departamento, según investigación efectuada por Oscar Bernardo Palacios y otro economista.

Bien sabido es que las elites antioqueñas y vallunas, desean librearse al Chocó, o una sola de ellas atagantarse, hay un candidato que dice estar decidido a enfrentarlas. Hay un candidato que está dispuesto a luchar contra las políticas empobrecedoras neoliberales. Hay un candidato que cree que el Chocó debe recuperar los espacios que tuvo como gran protagonista de la vida colombiana. Hay un candidato comprometido a luchar por la defensa de Belén de Bajira y de nuestra integridad regional. Hay un candidato que no le tiemblan... las piernas, para hablarle de frente a los cachacos. Hay un candidato que cree que la paz la lograremos repartiendo equitativamente la riqueza, y no poniendo a los pobres a morir, para defender la mentirosa democracia de los ricos. Hay un candidato con la suficiente testosterona como para plantearle a las FARC, ELN y paramilitares que abandonen nuestras tierras, porque nadie de nosotros los convido y son indeseables por sus trapacerías y violencia contra un pueblo pacífico, mas no cobarde, que es conciente que esta guerra no es la suya. Hay un candidato persuadido que la cooperación internacional, guardando el debido respeto a lo autónomo, es un instrumento eficaz para que nos pongamos a tono con los tiempos modernos y nuestro

autoetnodesarrollo. Ese hombre existe!!!. Ese hombre saca las fuerzas no solo de su inteligencia y el desarrollo de su propia vida, sino que como dicen los Psicoanalistas de los "colchones ontológicos de su hogar" y se llama:



HIGINIO MOSQUERA LOZANO, el hijo de una gran matrona: Dona Luz Amparo Lozano Garcés y del ilustrísimo pedagogo, filósofo y psicólogo don Carlos Mosquera Asprilla (RIP). De ese hogar se nutrió espiritual y materialmente el candidato, por el que, sin ningún rubor, invito a los coterráneos que anhelamos reconstruir la nación chocoana y conste que lo digo yo, un cordobista de raza mandaca, del más rancio perealumismo. Lamento que en esta oportunidad mi partido, el de grandes obras, para mostrar en el pasado reciente, no presente un gallo de estos kilates, que no solo quiere ser un hombre de la historia, sino para la historia. Chocoanos, no podemos ir otra vez con los ojos abiertos al abismo!!!. Higinio Mosquera Lozano, quiere hacerlo, tiene como hacerlo y lo hará. Si no la historia lo condenará y ubicará, en el tacho de la basura, donde tenemos tantos tacaños mentales.

El pensamiento del periodico está reflejado en su editorial, los artículos de opinión son responsabilidad de sus autores.



El Primer periódico ecológico, informativo y cultural del Chocó

Fundador : Gonzalo Díaz Cañadas
 Director : John Díaz Cañadas
 Gerente : Jorge Díaz Cañadas
 Diseño Pagina Web
 Jairo Castillo Argotty/John Díaz C.

Dirección: Cra 1 No 29-91 oficina 201 Quibdó-Chocó-Colombia
 Telefax :094-6708445- celular 3155375743
 Pagina Web <http://www.citará.lpfpx.com>
 E-mail :periodicocitará@hotmail.com

Contra la corrupción y la politiquería

Por: Jairo Marín (Mono Jardo). Aspirante al concejo Municipal 2004- 2007

Amigos del Choco quibdoseños en general ¿sabe usted por qué las personas que votan son mayores de 18 años? Por que somos conocedores de la realidad que vivimos. Si usted amigo lector es mayor de edad y piensa bien, recuerde que usted elige por quien piensa votar, recuerde que llevamos 8 procesos electorales por voto popular que equivale a 24 años, que el pueblo se a equivocado votando por gente deshonesto lo que hace que el gobierno Nacional le dio potestad al pueblo para eligieran a los mismos hijos de su tierra, para que nosotros mismos supiéramos bien quienes eran las persona que le serian al Pueblo pero llevamos tantos años y no hemos podido verdadera mente dar con político que quiere a su tierra (choco). Nosotros creemos amigos llevo la hora de decirle a esto politiquero que basta ya. El pueblo ya no quiere más ladrones manejado el Choco, y capital.



Queremos gente que quiera trabajar por el Choco y no Por tu interés personales, tenemos que preguntarle a los que han venido manejando el Departamento, y su capital ¿Dónde están las obras que han hecho? Que las muestren. Pero que no sea de palabra. Pero vemos que no hay nada que mostrar, lo único que andan pensando es, qué plata manda papá Gobierno Nacional, para decir hay que invertir en x ó y obra pero nada, es para sacar su plata que andan estos politiqueros corruptos y picaros repartiendo al pueblo y seguir comprando su conciencia humilde y la mas pobre de este Departamento, por que ellos saben que a la gente de bien no los pueden comprar con un bocado de comida o lo que andan repartiendo.

Recordemos Amigos que en el choco muchos no creían en el actual Presidente de Colombia y creo que en estos momentos muchos andan diciendo me equivoqué por no haber votado por el presidente electo, no por los liberales, ni conservadores, ni por los independientes, fue elegido por el pueblo inconforme y mamado de tantas cosas que existen en este país. Entonces amigos Chocoanos e independiente de todas las razas cualesquiera que sea queremos un gobernador, un Alcalde, Diputados, Concejales, con un programa de Gobierno claro y que se cumpla, vamos a pedirle a los periodistas que por favor graben sus promesas y que el pueblo se las haga cumplir de lo contrario el pueblo en general deben de manifestarse con la revocatoria del mandatario, no vamos a seguir dejando que los recursos que manda el estado, y la que recogen de los impuestos que pagamos todos los habitantes del Choco, se la sigan robando aquí en Quibdo necesitamos servicios, como las aguas las 24 horas del día, porque, que pena que en pleno siglo XXI con las mejores aguas del mundo, estemos tomando la peor agua del planeta, necesitamos alcantarillado, educación, salud, necesitamos centros de recreación y deportes, recordemos que paso con el estadio, que paso con el coliseo, que pasa con las calles de Quibdo, no queremos un alcalde que siga solamente dando trabajo y haciendo obras solo en el tiempo de las elecciones, queremos un alcalde que trabaje durante todo el periodo por el pueblo y con el pueblo, necesitamos un Alcalde que no se muestre como un burgués solo comprando al pueblo con su poder económico, para seguir manejando el poder, hay que decir con sinceridad, usted no ha hecho nada por Quibdo, queremos un Alcalde que no sea de sus pretensiones políticas, puede ser un conservador un paisa o una rosita o porque no, un cura, gente nueva sin vicios politiqueros, necesitamos un Gobernador que vuelva a traer la fabrica de licores al Departamento. Que ha sido la única empresa que ha generado empleo y todavía vive, pero en otro Departamento, porque toda las otras se las robaron o se las acabaron por falta de gestión y honestidad, el pueblo debe recordar la casa Bunker, el Hotel Citará, necesitamos un gobernador que se comprometa con el pueblo de verdad, necesitamos gobernante que nos muestre proyectos que le sirvan al pueblo, pero recordemos que para todo esto necesitamos gobernantes amigos del Presidente y sus Ministros, recordemos que este gobierno conoce muy bien al choco y su gente, este no va mandar recursos para que se los roben y no pase como un ex -presidente que vino y los trato de ladrones y vimos todo el escándalo que hubo, porque la verdad duele tanto, pero resulta que en el choco se nos olvida tan rápido las cosas, porque elegimos a los mismos de siempre no importa si son o no deshonestos. Amigos Chocoanos tenemos que reventar esta cadena que es la que es la que tiene amarrado el desarrollo del Choco, vamos a votar por gente nueva que se comprometa, ánimo amigos y amigas si queremos el progreso para el Choco. Su capital y si gente, protestemos pero no dejemos de votar, al contrario votemos pero bien, con nuestra conciencia y no por el dinero momentánea que no alivia la necesidades de toda la colectividad.

EDITORIAL

EDITORIAL

"NOMINAS PARALELAS"

Si algunas veces supiéramos que el remedio va a resultar peor que la enfermedad, nos abstendríamos, esas veces, de cometer grandes y graves errores, sobretodo cuando se trata de influir en el destino colectivo, llámese de un grupo, una etnia, una región o una nación entera.

Antes de la reforma constitucional de 1991, los Gobernadores de los Departamentos de Colombia, eran elegidos a dedo, de acuerdo a su filiación política, dependiendo del poder que ostentaran los gamonales politiqueros ante el Gobierno Nacional. Los alcaldes eran escogidos por el Gobernador de turno, previo señalamiento del mismo gamonal politiquero que respaldaba al Gobernador y así sucesivamente.

En aras de lo que llamaron en el 91, el "Fortalecimiento Democrático", en la nueva carta magna de Colombia se modificó esta dinámica para dar paso a la elección popular de Gobernadores en todo el territorio Nacional, lo que ha conllevado a que los políticos aspirantes de turno a estas dignidades, se aprovechen de la inocencia, la ignorancia y la pobreza del pueblo para alcanzar estos cargos, con el único fin, hablando del caso del Chocó, de fortalecer su economía personal a costa del sacrificio de la salud, educación, el empleo y la seguridad social de sus electores, y de sus detractores también.

Hay comportamientos ilícitos de estos gobernantes, que son difíciles de demostrar, casi imposible, por la gran astucia e inteligencia con que fraguan y ejecutan las defraudaciones a las arcas del pueblo, pero hay secretos a voces imposibles de acallar, como las sociedades clandestinas que los convierten de la noche a la mañana en grandes empresarios de los licores, con salarios mensuales por este concepto, que alcanzan los 120 millones de pesos, y eso que hablamos solamente de los licores que produce el Departamento, porque también se habla en los mentideros públicos, y nos cuentan fuentes allegadas al Palacio de la Gobernación, que no revelaremos, que el otro salario por concepto de "presión" para mantener un contrato de comercialización de licores importados de otros Departamentos, alcanza la no despreciable suma de 50 millones mensuales, pero esto no para aquí, faltan datos de adjudicaciones de obras, como la del puente del ventiduro (\$120 millones), y la del acueducto de Yuto (1.000 millones), que en el afán de cumplir un compromiso por haber recibido un "bono de anticipo" que dicen fue de 100 millones mal contados, poco o nada les importó adjudicar la obra, a pesar de las sugerencia de la procuraduría regional, que en su momento le advirtió al Gobernador la inconveniencia de esa adjudicación, con los resultados hoy conocidos por la opinión pública, y sobretodo por los habitantes de Yuto, a los que les ha tocado seguir viviendo en el ostracismo, pero seamos realistas, a una persona que supuestamente "Bonifica" una quincena de 85 millones de pesos, que va a importarle la suerte de unos pobres ribereños.

Hoy vuelve y juega la procuraduría, que ante las quejas de algunos ciudadanos, le advierte al señor Gobernador, mediante comunicación del 10 de Septiembre, la inconveniencia de seguir con el trámite de la licitación de adjudicación del contrato de concesión del juego de apuestas permanentes en el Departamento de Chocó (8.500 millones), porque en aras de la transparencia del proceso, y por estar ad portas de una contienda electoral, donde para nadie es un secreto que el Gobernador tiene un enorme interés político, lo mejor es aplazar la fecha de la audiencia de adjudicación, pero, vivamos la realidad, ¿a que gobernador a punto de firmar un contrato de 8.500 millones, le puede importar una respetuosa solicitud de un respetuoso procurador?. Acto seguido el día 14 de Octubre a la 10 de la mañana el contrato fue adjudicado a una firma que se decía era la segura ganadora de este negocio que dicen puede llegar a manejar mas de 50.000 millones. Y como el día 14 es víspera de cobro de quincena, el señor Gobernador se marchó campante a disfrutar de unas merecidas vacaciones a algún exótico destino en el mundo, mientras esta tierra donde miles de ciudadanos depositaron un voto de confianza en el, se sigue sumergiendo en el mas profundo de los abismos.

Rematemos con otra cruda realidad: ¿con un "Salvavidas" de mas de \$100 millones quincenales, quien se preocupa porque a una región entera se la trague un abismo?.

"La obligación de todo medio de comunicación, es considerar a sus lectores como lo que son: Seres humanos., Citará no es la excepción, y todos los Chocoanos, como seres humanos que son, merecen estar informados con la verdad"

MONIN Y KIKIN

Oiste kikin, será que ahora que salga Patro de la alcaldía el mismo irá a manejar el billete de las tutelas de Sanchez Montes de Oca & Asociados??

Ve ll, vos no estas ni tibio, ese puesto no se lo quita a John Jairo ni el mismo Patro...ni yo.



OPINION

Al odido de los conservadores

No hay cama pá tanto jefe

Parece que fue ayer cuando vi a J. Emilio Valderrama en Quibdó. En plena campaña presidencial donde el Partido Conservador respaldaba el nombre de Belisario Betancour Cuartas a la Presidencia de la República, junto con Obdulio, un habitante del Barrio Palenque, éramos los encargados de hacerle los mandados a la "Cúpula" del Movimiento "Cambio y Compromiso" que lideraba el Doctor Ismael Aldana Vivas.



John Diaz C.

En esa época el Glorioso Partido Conservador del Chocó vivía lo podíamos llamar una "Luna de Miel", pues después de muchas conversaciones, intervenciones y conciliaciones, veíamos abrazados y jalonando para el mismo lado a Ismael Aldana, Manuel Barcha y Osias Lozano Díaz. Eran otras épocas para el conservatismo Chocoano.

El descuido ante el apoyo irrestricto que a Ismael Aldana le brindaron sus amigos, llevó al conservatismo en el Chocó a una especie de Orfandad política que hoy en día ha degenerado en la triste realidad por la que atraviesa esta colectividad, pues a raíz de lo que podemos llamar la caída de Ismael empezaron a reproducirse como bacilos de laboratorio, cualquier cantidad de "Jefes Conservadores" que asumieron esa herencia sin que nadie los hubiera mencionado en su testamento.

Hoy, la tristeza causa risa, al escuchar y leer en los medios de comunicación locales múltiples adhesiones de una infinidad de directorios y grupos conservadores, a los diferentes candidatos a las alcaldías y Gobernación del Chocó, ante lo que cualquiera diría: Pobres ilusos candidatos, pero esos cualquiera en lo profundo de sus mentes, saben que esos candidatos de ilusos no tienen nada, y que solamente tienen en cuenta las adhesiones de esos "jefes" conservadores, para hacer bulla y bulto, un bulto que a la postre solamente tiene una representación unipersonal, la cual es única y exclusivamente del firmante de esa farsa llamada adhesión del Directorio Conservador, llámese Nuevo Conservatismo, Viejo Conservatismo, Alternativa Conservadora, Nuevo Partido Conservador, Partido social Conservador o cualquier otra alternativa, que muchos vivos, sin mas voto que el de ellos mismos, quieran darle a esa farsa oportunista.

En un intento desesperado uno de estos nuevos movimientos conservadores postuló el nombre de Antún Efrén Mosquera a la Gobernación del Chocó, berrinche que, afortunadamente, solamente les duró unos días, y que para fortuna de muchos catapultó a Antún Efrén a la jefatura de prensa de la campaña de Julio Ibargüen. Se deben retorcer J: Emilio y Misael Pastrana en su tumba, viendo desde el mas allá, la degradación del Conservatismo en el Chocó, y Osias Lozano junto con Manuel Barcha disfrutando de sus jugosas pensiones, deben estar parafraseando al unísono, la frase del ilustre patriarca conservador Manuel Mosquera Garcés: QUE HORROR

El único y último nombre que convocó lo poco que quedaba de la unidad conservadora y que se quedó en Quibdó, fue el de Ismael Aldana, que a pesar de sus consecutivas derrotas, mantuvo, al menos, una identidad conservadora procurando siempre la unión del Partido, enfrentándose a los abatares, dardos y ataques de los que hoy podemos llamar "Complotadores Conservadores", que como dice el dicho: "si aportan mas de dos votos es que tienen moza".

Email: johndiazc@hotmail.com

ERNES SAN MARTIN ROMANA



Cheo

Asamblea 2004 - 2007

Ejemplo de Trabajo !!!

INARAB E.U

VIDEO COPIAS

Fotocopias, Plastificados,
Reducción y Ampliación,
Papelería en general
Alquiler de películas en
VHS, DVD



Dirección carrera 3 # 29 -84- Tel. 6719379
Suministros y Papelería en General

¿Seguir la huella?

Por: Harold Abueta C.

Pocas ciudades como Quibdó necesitan hoy un buen alcalde. Lo necesitan de manera tan urgente que es necesario advertir a la ciudadanía de bien, no a los que venden el voto por una botella de aguardiente, que piensen bien antes de marcar el tarjetón el próximo 26 de octubre. El historial de malas administraciones en una de las últimas ciudades de Colombia, lo tienen sumido en una postración absoluta. Eso debe tenerse en cuenta.



Después de haber estado durante tres días allá, resulta casi obligatorio hacer un llamado de alerta a mis coterráneos para que se fijen en la huella que nos está dejando el señor doctor Patrocinio Sánchez Montes de Oca, y no seguirla porque lo que viene podría ser peor. Quibdó está horrible. Sus calles y avenidas son la muestra palpable de la falta de orden e inversión institucional. El

d e s e m p l e o de una población 50.000) y la men- campeon de la servicios públicos vez más deficientes, alcalde y su familia quecen por una por la otra alimen- manera parcial a los Quibdó, para que cuenta el nombre Jairo Mosquera la hora de votar.

Hago un llamado al voto de opinión, a los estudiantes que miran el horizonte buscando alternativas, a los comerciantes, al gremio de conductores, a los profesionales que han logrado salir adelante, a todos los que quieren esta tierra, que no se dejen ofender con la imposición de un candidato a la alcaldía que no posee ninguna experiencia administrativa

(14.231 activa de dididad mano, los son cada mientras se enri- parte y tan de pobres de tengan en de John Navarro a

No puede haber nada más nefasto que votar por un señor a quien lo único que le ha cabido en la cabeza es manejar los negocios irregulares del actual alcalde de Quibdó. Vamos por partes. Recordemos como la prensa nacional más exactamente la revista Cambio, tituló en 2002 un artículo llamado, Negocios a la fija. Allí se hizo una clara exposición de la manera como la familia Sánchez Montes de Oca, eran socios de una firma Sánchez Montes de Oca asociados, que en el Chocó le ganó todas las demandas al Estado. No era coincidencia. Uno representante a la Cámara y otro alcalde. Patrocinio sabía que al llegar al primer cargo del municipio, recibiría toda clase de demandas y embargos. Pero no se preocuparía, porque los negocios los entablaba su propia firma de abogados representando a trabajadores y ex trabajadores necesitados, y él de manera ágil pagaría los compromisos porque le quedaba una tajada inmensa.

Y para nadie es un secreto que detrás de esta figura macabra estaba el hoy aspirante a seguir la huella de Patrocinio, John Jairo Mosquera. Más tarde, se empezó a ver en el panorama a unas escobitas que no tenían que barrer. La figura era perfecta: darle trabajo temporal para mitigar el hambre de la población marginada, para asegurar un apoyo incondicional para el próximo 26 de octubre. La pregunta es ¿Qué será que barrían esas escobitas si en Quibdó no hay calles, ni asfalto, sino grandes charcos y cráteres. Estas y otras calculadas jugadas hacen parte del historial político de Patrocinio.

No seamos estúpidos. No podemos seguir la huella de alguien que deja al pueblo sumido en una desgracia más grande que la que dejó Arnobio Córdoba, que hoy disfruta de sus pesos en la capital de la República. "Las estadistas ubican al Chocó a la vanguardia del pueblo más atrasado de Colombia. También con una de las más bajas calidades de vida del país, las peores carreteras, el más alto índice de morbilidad y mortalidad infantil, los peores gobiernos, los estudiantes más pécors, los más pobres y uno de los territorios de Colombia más afectados por el fenómeno de la violencia y Lo que nos faltaba: el pueblo más corrupto", dice un periódico local.

A nadie parece importarle. Ni el alcalde ni el gobernador de turno sirvieron para nada, pero el panorama es enredado: el candidato del primero se perfila como el próximo alcalde y lo único rescatable del segundo es el apoyo que le ha dado a Carlos Escobar, un joven político que busca una segunda oportunidad. Por otra parte, Julio Ibargüen, quiere llegar a la gobernación con el apoyo condicional de Odín Sánchez y Edgar Ulises Torres, otrora enemigos políticos. No me quiero imaginar esos dos gigantes disputándose el presupuesto y los puestos burocráticos del departamento.

Hago un llamado al voto de opinión, a los estudiantes que miran el horizonte buscando alternativas, a los comerciantes, al gremio de conductores, a los profesionales que han logrado salir adelante, a todos los que quieren esta tierra, que no se dejen ofender con la imposición de un candidato a la alcaldía que no posee ninguna experiencia administrativa y otro para la gobernación con todo un aparato político detrás que puede resultar nefasto para el Chocó. En contraste con esto debemos mirar la campaña de Rosa Lemos, una mujer honrada que sin duda puede cambiarle la cara a una ciudad sin huella. También mirar la forma de darle una segunda oportunidad a Carlos Escobar para que se reivindique con el pueblo ávido de buenos mandatarios. Con todo respeto por John Jairo Mosquera ¿Qué huella vamos a seguir con él?

Email: Abueta@hotmail.com

1. SE LOGRÓ EL SANEAMIENTO FISCAL FRENTE A LA DEUDA PÚBLICA/PRIVADA A TRAVÉS DE LA RESTRUCTURACION DE PASIVOS (LEY 550 de 1999), Y LEY DE AJUSTE FISCAL (617 de 2000)



PRODUCTIVO Y ECONOMICO

- 2. se adjudico los títulos colectivos e individuales de porciones de tierra baldíos en posesión (ley 70 de 1993).
- 3. se creo la oficina para atender a la población rural con el objeto de brindarle asistencia en sus modelos productivos y conocer sus verdaderas necesidades.
- 4. se adelantado programas de reforestación en 150 hectáreas, con especies nativas, de áreas desgradadas por la minería.
- 5. se implementado desarrollo agropecuario en cultivos de cacao, por más de setenta mil plántulas de cacao, con un total de 100 usuarios y establecimiento de galpones, estanques piscícolas y fomento de huertas caseras y escolares en las diferentes comunidades rurales.

SEGURIDAD SOCIAL.

- 1. hemos conseguido la continuidad y ampliación del régimen subsidiado en salud a las comunidades vulnerables.
- 2. hemos contribuido en la prestación de la salud



MUNICIPIO

INFORME

ACTIVIDADES DE PROMOCION

especializada para la población vulnerable, mediante brigadas móviles.

3. estamos desarrollando un proyecto en conjunto con la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL, OIT/IPEC, en la prevención y Erradicación del trabajo infantil en la Minería Artesanal del Oro de nuestra jurisdicción Municipal .

2001	
Ejecutadas	
+ Suministro de microscopio	+ Campaña de Desparasitación urbana y rural
+ Suministro de insumos para el área rural	+ Campaña educativa de consumo de agua, recolección y buen manejo de residuos sólidos.
+ Campaña de Desparasitación urbana y rural	
+ Campaña educativa de consumo de agua, recolección y buen manejo de residuos sólidos.	

EDUCACION

- 1. Se ha regulado el pago de salario del personal docente y con esto hemos impedido el traumatismo en la presentación del servicio.

CULTURA



- 1. Mediante la participación en eventos nacionales y regionales, como la celebración de eventos municipales, hemos rescatado el calor humano y nuestra cultura musical, ritual, artesanal y folklórica.

RECREACION Y DEPORTES

LOS HOMBRES QUE PRODUCEN GRAN RECORDARÁ....FELICITACIONES MÉR

PIO DE CONDOTO

DE GESTIÓN 2001 - 2003

"VERDADERA OPCION"

ION Y PREVENCIÓN EN SALUD

2002 Ejecutadas	2003 Ejecutadas
aportación de salud visual en las personas de la tercera edad. Urbana y rural.	+ Capacitación y Actualización de promotoras
Suministro de gafas. Urbana y rural.	+ Tamizaje de CA de cuello uterino. Urbana y rural.
Capacitación de matronas o parteras y suministro de materiales e insumos para parto. Área rural.	+ Promoción de la prevención de la violencia intrafamiliar.
Ultrasonido de capacitación en salud sobre A, EDA, VIH, TBC y enfermedades de la piel. Urbana y rural.	+ Suministro de toldillos para el área rural.
Suministro de material educativo sobre A, EDA, VIH, TBC y enfermedades de la piel. Urbana y rural.	+ Desmatización urbana
Ultrasonido de capacitación y actualización a promotoras urbanas.	+ Suministro de caja térmica al hospital para el cuidado de las vacunas
	+ Visitas área rural para establecimientos de índices larvarios.
	+ Educación en higiene y salud.
	+ Jornadas de vacunación.

1. Hemos construido escenarios deportivos y recreativos como el polideportivo y El balneario.

COMUNICACIONES

1. Hemos desarrollado programas de pavimentación urbana.

Las anteriores estrategias de desarrollo ejecutadas nos han dado unos indicadores de gestión positivos, a pesar de las

PROYECTADAS

" Implementación de tecnología apropiada para la explotación minera.

" Construcción de cinco (5) centros educativos.

" Ampliación y mantenimiento diez (10) centros educativos

" Dotación de veinte (20) centros educativos.

" Construcción y dotación de la unidad Deportiva para el Municipio de Condoto

" Construcción de 400 viviendas enteras social.

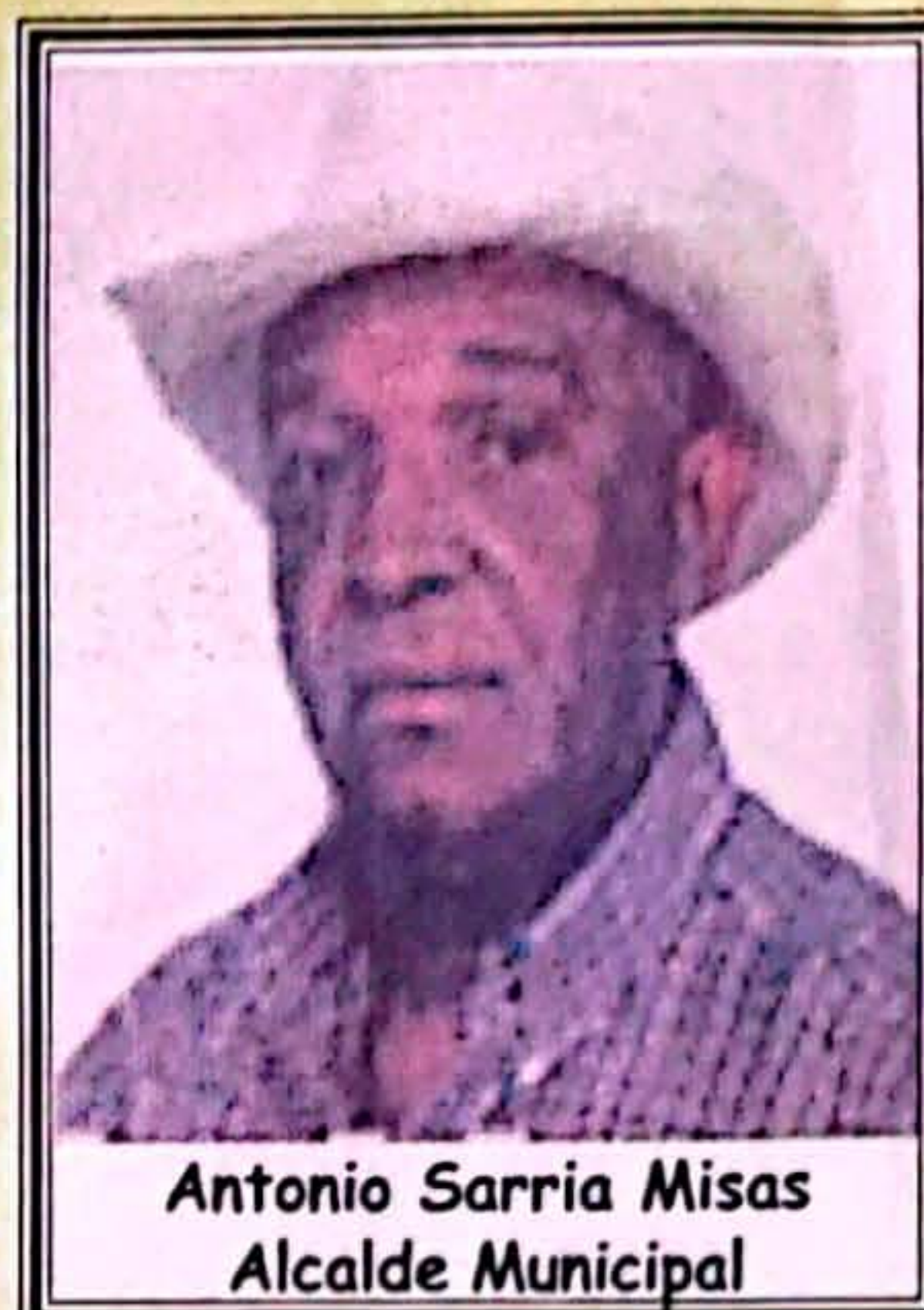
" Construcción de dos (2) vías rurales (Condoto - Santa Ana Condoto - la Planta)

" Construcción de la Interconexión eléctrica cuenca del río Tajú Ato.

" Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado Municipal.

" Soluciones de agua potable y Saneamiento básico para la comunidades rurales.

" Construcción del malecón (muro de convencional margen del río Condoto).



Antonio Sarria Misas
Alcalde Municipal



dificultades económicas que afronta el país colombiano.

ENERGÉTICO

1. Hemos interconectado las comunidades rurales de dos cuencas hidrográficas (Opogodó y Condoto)

OBRAS PÚBLICAS

1. Hemos desarrollado programas de pavimentación urbana.

Las anteriores estrategias de desarrollo ejecutadas nos han dado unos indicadores de gestión positivos, a pesar de las dificultades económicas que afronta el país Colombiano.



NDOS CAMBIOS, LA HISTORIA LOS
DICO CIRUJANO ANTONIO SARRIA

La Damagua y Cabecinegro requieren de un manejo sostenible

Por: Fabio García Cossio
Biólogo Botánico UTCH

La artesanía es un sistema de trabajo sociocultural y condicionado según el entorno donde se desarrolla, a través del cual se producen objetos útiles y estéticos, mediante la transformación de materia prima con herramientas y maquinaria relativamente simples; los cuales permiten expresar la cultura, costumbres y creatividad artísticas de las étnicas.



Las comunidades negras e indígenas del departamento del Chocó, suelen contribuir a la economía familiar y al mantenimiento de las costumbres étnicas tradicionales con la elaboración de productos artesanales autóctonos; dentro de las especies utilizadas con fines artesanales se encuentra la Damagua (*Poulsenia armata* (Miq) Standl. y Cabecinegro (*Manicaria saccifera* Gaertner); de la primera se utiliza la corteza y de la segunda las hojas y brácteas florales en la fabricación de objetos artesanales. Todos los objetos artesanales elaborados por las diferentes etnias tienden a desaparecer por exterminio de la materia prima, desaparición o muerte de artesanos sin dejar escuela y por los aparición de objetos o utensilios en otros materiales generalizados en los comercios locales.

La situación anteriormente descrita, se presenta en el departamento del Chocó con el Damagua y el Cabecinegro. La Damagua, especie vegetal perteneciente a la familia Moraceae; es un árbol de hasta 25 metros de alto por 60 centímetros de diámetro, presenta ramitas terminales y nervio central de sus hojas con espinas; su corteza es fibrosa y suelta un exudado de color blanco o rosado. Las comunidades locales encuentran a esta especie en forma silvestre en el bosque pluvial tropical del Chocó y de su corteza extraen la fibra que utilizan para la labor artesanal; después de haber apeado el árbol, lo cual pone en peligro la especie y la actividad artesanal por el agotamiento acelerado de ésta ya que no se hace un aprovechamiento sostenido,

evitando el conocimiento biológico de la planta. Esta planta es más frecuente en zonas con altitudes que van desde lo 0 a 400 metros de elevación, haciéndose posible en sitios del Chocó como el Baudó, el Alto San Juan y en las riveras de los Río Purré y Quito, que pertenecen a la macro cuenca del Atrato

El Cabecinegro, es una palma perteneciente a la familia Arecaceae; de estipe solitario que crece hasta 10 m de alto, con diámetros de 15 - 20 cm de color café; la cual crece en zonas bajas e inundables; de esta especie utilizan las brácteas formadas por fibras densamente entretejidas, sin suturas que envuelven la inflorescencia.

Conociendo de la importancia que representan estas especies para todos los habitantes del Chocó, en particular y para la artesanía nacional, se plantea la necesidad de estudiar la biología (fenología, Hábitat, Hábitos, Propagación, Dispersión, polinización, suelo, clima, patrón de distribución), productividad, transformación y comercialización de estas especies a fin de asegurar el uso sostenido de ellas y garantizar la permanencia de la actividad artesanal realizada con las fibras de las especies, de la cual se benefician 120 familias que dependen directa e indirectamente de esta labor artesanal, ya que con estas fibras elaboran lienzos, parumas (prendas de vestir de los indígenas), vestidos, bolsos, sombreros, flores, lencería, gorros, carteras y muchos más objetos artesanales apetecidos por los visitantes al Chocó.

DERECHOS HUMANOS

Continua conflicto entre Ejército y Justicia y Paz por "cerca" en comunidades de paz de Cacarica

En un comunicado enviado a CI-TARA a través del Internet, la Comisión Justicia y Paz rechaza lo señalamientos de miembros de las fuerzas armadas a esa organización como como brazo político de las FARC EP, al igual que a las organizaciones humanitarias internacionales como Peace Brigades International, PBI, Médicos del Mundo Francia, y la Oficina de la Alta Comisionada para los derechos Humanos de la ACNUR como cómplices de las actuaciones guerrilleras que avanza al lado de procesos penales por violación de derechos humanos, terrorismo y corrupción en los que se implica a las Comunidades de Autodeterminación, Vida, Dignidad del Cacarica, CAVIDA y la nuestra Comisión Justicia y Paz a quien se le endilga la apropiación de recursos públicos por un monto de 450 millones de pesos, destinados a proyectos de vivienda de los retornados.

Justicia y Paz denunció operaciones aéreas, el ingreso a la Zona Humanitaria "Esperanza en Dios" que visualizan el desarrollo de una operación psicológica de intimidación pero también de preparación de 12 órdenes de captura, según advierten los militares. Desde el 13 de mayo hasta el día de hoy la operación militar de la Brigada XVII ha estado orientada contra la población que desde 1999 en un proceso libre decidió asumir los principios de distinción frente a los actores de la guerra, afirmar su derecho a la verdad, a la justicia y reparación integral.

"Hoy esos mecanismos de protección como la malla, para definir públicamente su principio de distinción bajo los artilugios militares, quieren convertirlo en un campo de concentración. Hoy la destrucción moral, la perversidad de los mecanismos y de los métodos usados contra la población civil nos hablan del terror del poder contra los débiles. El Proyecto de Vida ha sido sometido a una agresión sistemática por parte del Estado, se pretende destruir moralmente, minar las posibilidades de propuestas alternativas a la seguridad "democrática" la arremetida contra la población civil que ha dado mues-



tras de su deslindamiento de los actores en confrontación. Todo ocurre cuando la mayoría de las comunidades del Bajo Atrato se encuentran desplazadas nuevamente de sus territorios. Todo ocurre mientras se consolidan proyectos agroindustriales como el de la Palma Aceitera, se incrementa la explotación ilegal de los recursos forestales, se compran y venden tierras de los territorios colectivos de las comunidades, se ofrecen recursos para destruir la Malla de la Vida que delimita la Zona Humanitaria, para comprar testimonios ..."

Expresa el comunicado "Hoy ese Proyecto de Vida es una construcción alternativa en medio de los modelos de guerra del Estado y de la guerrilla, es una alternativa de participación y de afirmación de los Derechos a la Vida y al Territorio. Los costos en vidas humanas han sido muy costoso, más de 85 asesinados y desaparecidos forzosos, torturados, accesos carnales. allí en medio de la hermosa selva, los afrodescendientes están siendo llevados como corderos al matadero".

Campos de Concentración?

Frente a los señalamientos que iniciaron esta polémica donde el ejército acusa la existencia de una especie de centro de concentración cercado por alambres el comunicado aclara que se trata de una comunidad de paz formada por desplazados del Chocó, que decidieron alambrazar sus caseríos para que no entre nadie armado allí.

Las seis hileras de alambre de púa que para el comandante del Ejército, Jorge Enrique Mora, rodean un campo de concentración de las Farc, son para la comunidad de la cuenca del río Cacarica, en Chocó, su protección contra un ataque de los actores armados.

La cerca rodea dos zonas humanitarias de paz a las que retornaron entre febrero del 2000 y marzo del 2001, 23 comunidades negras desplazadas por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) en 1997. Son unas 260 familias que formaron dos grandes asentamientos, uno llamado Nueva Vida y el otro, La Esperanza de Dios, ubicados a unas cuatro horas desde Turbo, remontando los ríos Atrato y Cacarica. La primera está a orillas del caño

Perancho, y la segunda sobre el Peranchito. Una y otra se hallan a una hora de distancia por una trocha que las comunica.

Llegan los Paras

De acuerdo con un testigo, desde el domingo 28 de septiembre hacia las 16:00 se produjo una nueva incursión de tipo paramilitar al poblado abandonado de "Nueva Esperanza", distante a menos de dos minutos en la margen izquierda aguas arriba del río Jiguamiandó donde hasta hace cuatro días los pobladores se refugiaron desde el 2001.

Domingo 28 de septiembre a las 16:00 horas un numeroso grupo de "civiles" armados de la estrategia paramilitar incursionaron al antiguo caserío de "Nueva Esperanza" de donde los pobladores fueron desplazados en junio del 2001, este lugar se encuentra distante a menos de 100 metros cruzando el río en donde se encontraban refugiados internamente, hasta es día, las familias de los Consejos Comunitarios. Pocos minutos después de tomarse el caserío, los armados dispararon con armas largas contra cuatro afrodescendientes que se movilizaban en un pequeño casco - embarcación con motor 40 - hacia el poblado de Pueblo Nuevo. Los campesinos se arrojaron al agua y aprovechando la creciente del río lograron escapar a las balas.

Hasta el día 1 de octubre, a las 18:00 horas, los paramilitares continuaban ocupando el antiguo caserío de "Nueva Esperanza", los pobladores afrodescendiente desplazados internamente, y las demás comunidades de los consejos comunitarios sitiadas por agua. Con la reciente incursión, ya son 17 ocasiones a lo largo de este año en que los paramilitares han atentado contra los afrodescendientes del Consejo Comunitario del Jiguamiandó y del Curbaradó.

Un balance de enero hasta hoy evidencia que aumentan los daños irreparables, que continúa la siembra de palma aceitera de modo ilegal en los territorios colectivos de tres comunidades que se encuentran desplazadas dentro del Territorio Colectivo, mientras en la prensa se anuncia que esta propuesta de monocultivo agroindustrial será en el que los paramilitares desmovilizados se vincularán.

RAMON CUESTA VALENCIA

Grupo Acción Social con Transparencia

LISTA No 18

RENGLÓN No 7

ASAMBLEA 2004 - 2007

PARA CONTINUAR SIRVIENDO AL PUEBLO



Carlos Alexander Mosquera Mosquera

ASAMBLEA

Eficiencia y Transparencia

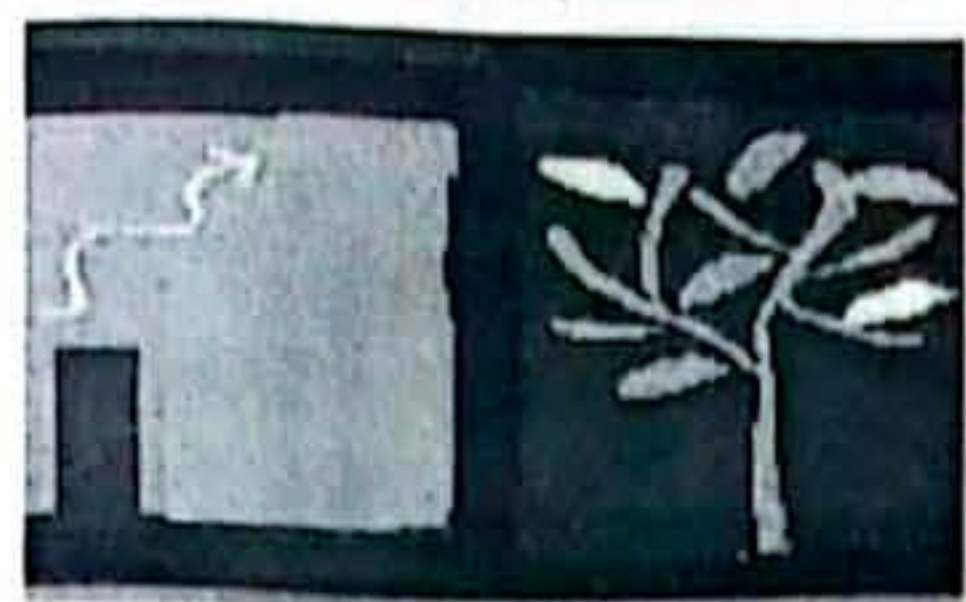


Manuel Horacio Lemos MANOLO

Lista 33

Renglón 01

PRENSA ESCUELA



EL MEDIO AMBIENTE ES VIDA.

Por ENITH VALENCIA MENA.
Grado 7.

Hace muchos pero muchos años, el medio ambiente era muy feliz por que tenía como compañera a una naturaleza llena vida proporcionada por los árboles y la pureza del agua, un día llegaron unos hombres malvados y sin corazón, sin mediar palabras empezaron a destruir el hermoso medio ambiente que nos proporciona vida, paz y tranquilidad.

El medio ambiente se fue contaminando, los árboles se murieron, los ríos se secaron, y los hombres malvados sin corazón y sin medio ambiente vieron truncadas las esperanzas de ser cada día mejores, solo les quedó la lección y hoy nos mandan a decir que cuidemos el medio ambiente por que es la fuente de vida, que los árboles purifican el ambiente y nos permite una sana alegría, el aire que hoy respiramos es puro y nos fortalece.

Al contaminar el ambiente aumentan las enfermedades, y se dificulta el buen vivir, Cuando los ríos se crecen, se dificulta el transporte, al contaminarse las agua se mueren los peces, los vegetales, por que todos ellos dependen del medio ambiente. Nuestro consejo es, la naturaleza es vida: cuidemos el medio ambiente.

LA SALVACIÓN DE LA TIERRA.

POR: YENIS VERONICA PEREZ LEMUS.

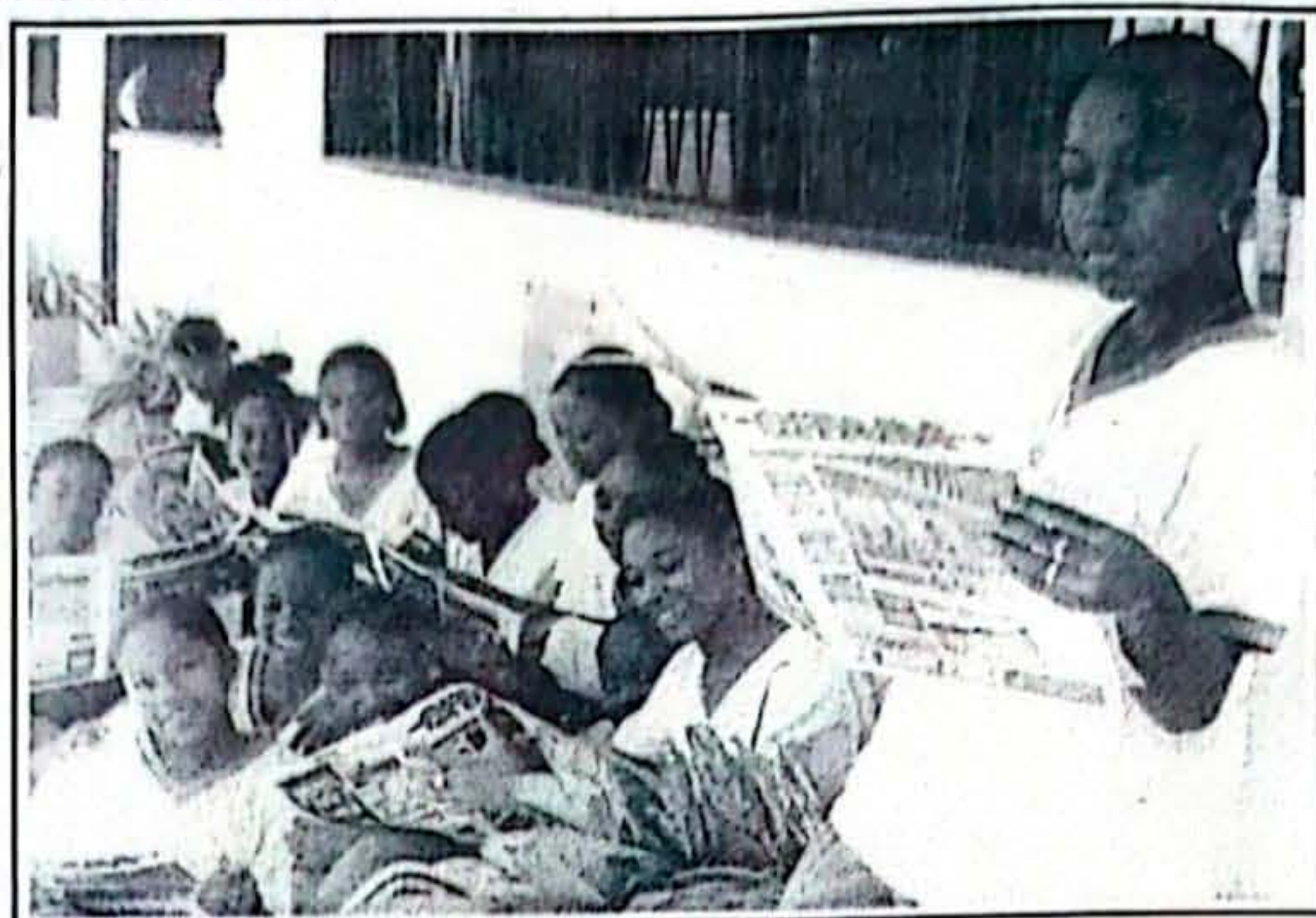
Erase una vez., un pueblo donde no existía la tecnología pero la gente vivía tranquila y feliz, allí no existía mal alguno la tierra estaba llena de vida y tranquilidad., sus ríos eran como manantiales de vida., todos se bañaban felices en sus aguas, la tierra estaba muy contenta por que a las personas a quienes llamaba colonos la cuidaban mas que a su vida

Cierto día lluvioso llegaron personas a quienes los colonos no conocían y desde ese momento todo cambió, la tierra empezó a hacer mal tratada y por consiguiente a sufrir y a llorar, los colonos se sentían mal ante los sufrimientos de la tierra pero los llegados eran malos, avariciosos, codiciosos y de mala clase no les interesaba -para nada los sufrimientos de la tierra y, ni de los colonos.

Una tarde cuando el sol caía, se vio en el cielo un objeto desconocido para todos pero que era la salvación, una persona de corazón bueno, humilde y tolerante se dio cuenta del sufrimiento de los colonos y del mal trato de la tierra y les dijo: he venido a salvar a la tierra y a todas las personas y desde ese día, se impuso la ley 70 de 1993, que le dio a los colonos la posibilidad de ser dueños de sus tierras y así poderla liberar de tantos tormentos, volvieron a cultivarla, cuidarla, y en fin darle una vida nueva y sana.

A esa humilde persona llamada ley 70 le agradecemos hoy haberle dado la fortaleza a las comunidades negras de luchar hasta volver a tener su preciado tesoro.

A raíz de la conmemoración de los 10 años de la ley 70/93 en agosto pasado, alumnos de los diversos planteles educativos de Quibdó realizaron coplas, poemas, canciones alusivas a esta norma que protege y beneficia los derechos étnicos y territoriales de los afro colombianos y también expresaron su preocupación por el deterioro ambiental y la falta de conciencia ciudadana frente a la depredación de nuestros recursos naturales. CITARA reabre en esta edición la pagina del Programa Prensa Escuela para mostrar estos trabajos con la seguridad de que este medio de comunicación se ha convertido en una herramienta de trabajo en clase, como incentivo a la lectura, como vitrina al conocimiento de la realidad del Chocó y a la expresión del pensamiento de la juventud chocoana. El espacio continuará abierto a todos los planteles educativos del Chocó que quieran manifestarse en torno a los temas de ambiente, la cultura y el territorio chocoano.



EL CAMBIO PARA TODOS

Hoy me siento complacida por que soy de mi Chocó gracias a Dios quiero dar por que El nos la dejó rico en muchísimas cosas un poco quiero contar gente amable inteligente falta bastante es pensar escudriñar nuestras selvas y vivir todos iguales no solo en la ciudad sino en las comunidades son las que mas padecen por que hay muchos desplazados cuando tomemos conciencia no habrá nadie amenazado vivimos cómodamente como lo hacen los demás prestándoles buen servicio así habrá tranquilidad

Para esto falta mucho de nosotros los chocoanos pensando en los beneficios de toditos los hermanos si las cosas que yo anhelo todas se pudieran dar a lugares apartados cualquiera podría llegar por falta de garantía yo me vine a la ciudad a luchar y a pasar hambre así no puedo cambiar mi pueblo que tanto quiero y mi gente que amo tanto no quiero está en la ciudad pues mi vida esta en el campo por que allá es que produzco y obtengo buena comida para volver nuevamente pues no tengo garantía pido a los gobernantes cuando tomen el poder trabajen por mejorar a todos así puede ser y sobre todo que sepan ya queremos reformar a los lugares venidos fuerza hay para retornar para irnos - hasta allá todavía falta muchísimo que nosotros los chocoanos pensemos en los beneficios

Que viva la Ley 70 hace 10 años creado y que se cumpla realmente lo que a los negros han negado ya con esta me despidió gracias a Dios por mis virtudes que viva aquí en el Chocó toditas las negritudes

Mónica C. Hinestroza A.
Colegio Antonio Maria Claret grado 11 B

Comunicado a la opinión publica

¡Alerta amigos desplazados!
¡Protestamos!

Nosotros como desplazados que abajo firmamos apoyamos a nuestros hermanos desplazados que un día tuvimos algo y que hoy lo hemos perdido todo por la violencia que nos quitó a nuestras familias y nos ha mandado a mendigar a las ciudades, estamos hoy mas unidos que antes y Alertamos y protestamos, por utilizarnos como borregos y declaramos públicamente que nuestras situación actuales de abandono y de miseria no podrán servir para bandera para apoyar a ningún político o administrador municipal que ha violado la ley y que quiere sacarnos en cara una miserable limosna que nos manda, porque sabemos que son ayudas que el mismo gobierno manda o ayudas internacionales o de gentes de afuera, con el único fin de comprarnos para que votemos por él. Nosotros somos gente y también pensamos y tenemos derecho a elegir al que nos de la gana aunque después no nos den nada pues estamos condenados desde hace muchos años atrás a rascarnos con nuestra pobreza pero una pobreza honrada.

Reconocemos que estamos invadiendo unos terrenos que tienen dueños y que unos vivos nos han traído aquí valiéndose de nuestra necesidad y de nuestro desespero con nuestras familias y con nuestros hijos. Nos han engañado, nos están utilizando, sabemos y tenemos pruebas de que la administración municipal quiere engañar también al gobierno, con unos dineros que el gobierno le manda al municipio para que se los meta a planes de vivienda de interés social, osea para los que no tenemos nada mandando algunas laminas de cinc y unas cuantas docenas de tablas, para que nuestros hermanos desplazados crean que la obra es legal y se pierda el resto de plata que mandan. El municipio de Quibdó no tiene planes serios de vivienda, sino invasiones que quiere utilizarnos en politiquería, esa es la verdad. Ojo compañeros que estamos organizando una marcha en protesta por este irrespeto que está haciendo con nosotros la administración del actual alcalde de Quibdó.

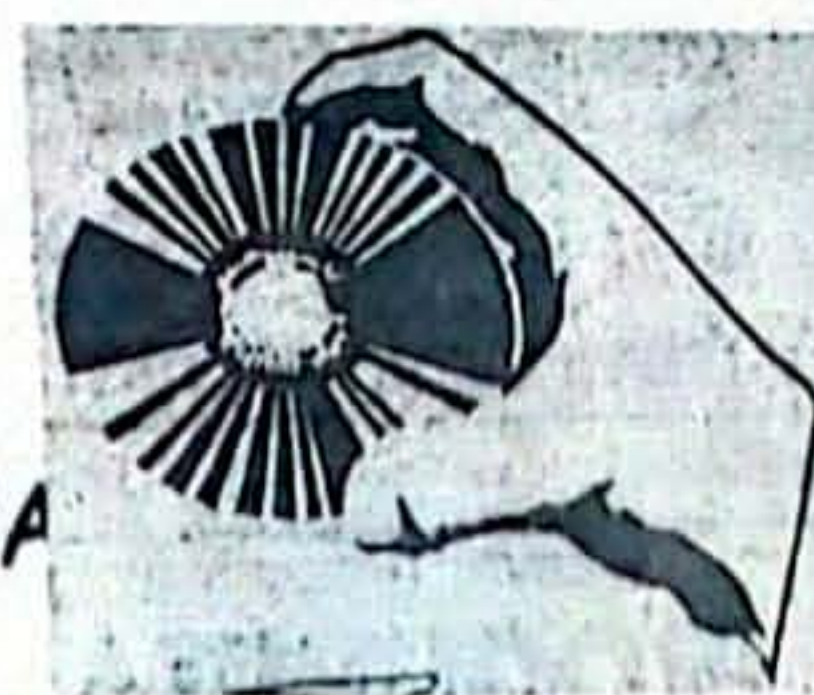
Protestamos abiertamente por el irrespeto contra la dignidad de nuestros hermanos desplazados porque se le utilizó y se le humilló dándole unas limosnas para que el viernes pasado 10 de octubre se botaran a la calle portando unos pasquines que los llevaron ya hechos unos arrodillados dizque par una marcha apoyando al actual alcalde, porque la justicia lo quiere meter a la cárcel. Que burla tan descarada nos han hecho delante del pueblo que se refa de nosotros porque sabían de que sectores de Quibdó veníamos y que nos estaban pagando con la misma plata del pueblo, porque no fue por iniciativa de nosotros, muchos que vimos esta humillación veimos como todos iban callados porque no saben que esta pasando. Pedimos disculpas a todo el pueblo por estos hermanos y paisanos nuestros que se dejaron engañar par salir en una marcha politiquera confundidos y engañados que era par una marcha de apoyo, les pedimos a los compañeros que votemos por el que mejor plan tenga para todos nosotros y haga compromisos con nosotros.

Atentamente,
Los desplazados de todo Quibdó que buscan organizar una junta central en bien de todos.
Quibdo, octubre 15 de 2003.

IYO TAMBIEN VOTO POR EL CANDIDATO TRADICIONAL!

VOTO Y COMPRO EN *Fuller*

EL ALMACEN CHOCOANISIMO EN SONIDO Y VIDEOS DE ALTA TECNOLOGIA
Carrera 3ª TEL 6712 373 Quibdó - Chocó



Otro escándalo sacude la Administración Municipal y a la firma Sanchez Montes de Oca & Asociados:

Asegurado Patrocinio Sanchez

del alcalde y su relación con la Firma de abogados Sánchez Montes de Oca de la cual es socio fundador y que fue la encargada de demandar al municipio en representación de los concejales de Quibdó del año 2000 quines de manera irregular pretendían cobrar dineros a los que no tienen derecho y cuya comisión como delito vincula a 43 concejales de los periodos subsiguientes.

La investigación se originó por demanda del veedor publico Gregorio Arango Mosquera contra los concejales Fausto Palacios Córdoba, Benigno Moya Gamboa y German Moreno Córdoba cuando presidieron la mesa directiva del Concejo de Quibdó en el periodo de enero del año 98 al diciembre del 2000,

quienes por medio de la resolución No 232 y 233 de noviembre 10 del 2000 ordenaron reconocer y pagar a todos los ediles que se desempeñaron sus funciones durante el periodo mencionado, las siguientes sumas supuestamente dejadas de percibir y que ascendieron a \$ 431 millones de pesos.

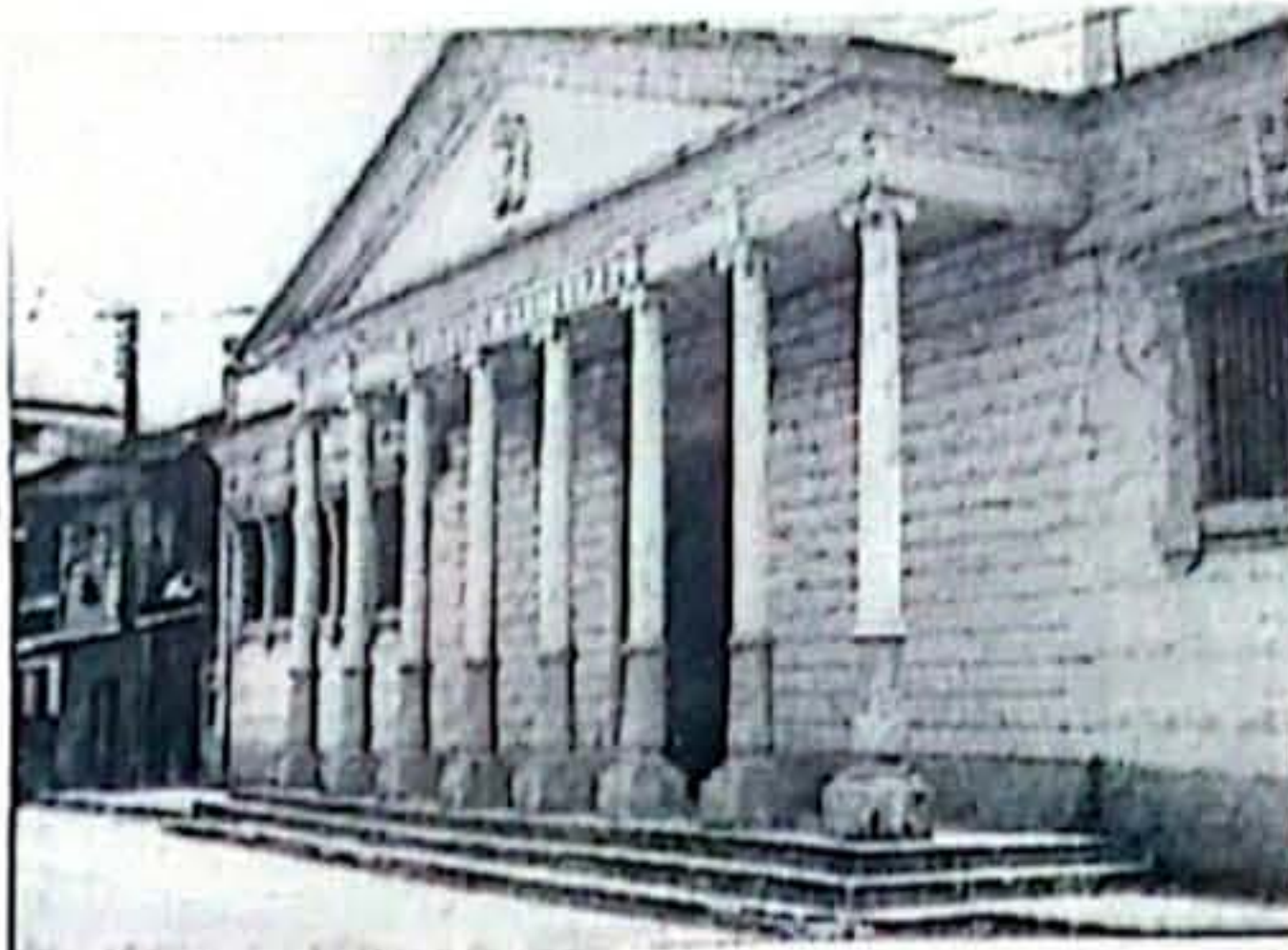
Los concejales que resultaron favorecidos con la resolución No 232 otorgaron poder a los Dr. James Mosquera Torres y Yarlín José Mena Moreno miembros del buffet de los hermanos Sánchez Montes de Oca, para que a través de una demanda ejecutiva reclamaran ante el municipio \$ 390.000.000 y 140.000.000 millones respectivamente.

De manera insólita el Juzgado Único Laboral del Circuito de esta ciudad mediante auto interlocutorio No 932 de diciembre 4 del 2000, es decir un mes después decretó el embargo y retención de dineros contra el ente territorial por \$ 390 millones en el caso llevado por el abogado James Mosquera Torres y \$ 140 millones en el caso de Jarlyn José Mena, amigos, empleados y socios del alcalde de Quibdó, quien sin ningún rubor y en vez de declararse im-

pedido suscribió o concilió una transacción que rebajó en pocos pesos lo ordenado por el Juzgado que aprobó el 5 de marzo de 2001 la transacción.

Lo censurable de este caso para el juez es la relación que existe entre el alcalde y los abogados que demandaron al municipio a nombre de la firma de abogados Sánchez Montes de Oca "El doctor Patrocinio Sánchez Montes de Oca estaba impedido moralmente para suscribir las transacciones, por cuanto sabía que desde la oficina jurídica Sánchez Montes de Oca de la cual es socio se comenzó a urdir toda la tramoya esquilmatoria en detrimento de los intereses económicos de la Administración, ya que los doctores James Mosquera Torres y Yarlín José Mena Moreno, a pesar de no aparecer registrados en la Cámara de Comercio, para la época que se firmaron los

ble de este caso para el juez es la relación que existe entre el alcalde y los abogados que demandaron al municipio a nombre de la firma de abogados Sánchez Montes de Oca "El doctor Patrocinio Sánchez Montes de Oca estaba impedido moralmente para suscribir las transacciones, por cuanto sabía que desde la oficina jurídica Sánchez Montes de Oca de la cual es socio se comenzó a urdir toda la tramoya esquilmatoria en detrimento de los intereses económicos de la Administración, ya que los doctores James Mosquera Torres y Yarlín José Mena Moreno, a pesar de no aparecer registrados en la Cámara de Comercio, para la época que se firmaron los



poderes y se presentaron las demandas ejecutivas hacían parte de los togados que conformaban tal oficina, lo cual se comprueba con la papelería utilizada por el Dr. Mena Moreno".

El Fiscal es categórico frente al impedimento legal y moral del alcalde los quibdoñoses, a quien acusa de obrar con culpabilidad dolosa, por lo cual se recomienda en el fallo se tomen todos los correctivos de la ley, en virtud del principio de prevención general a la sociedad y remata "La detención preventiva se justifica para garantizar la ejecución de la pena privativa de la libertad, ya que la sociedad debe estar notificada que el actuar irregular del señor alcalde, dada la modalidad y naturaleza del delito merece ser tratado con vehemencia por haber dado el mas ejemplo a sus sucesores o a los que en este momento estén ejerciendo el cargo de primera autoridad local.

El conclusión la medida de aseguramiento está sujeta a la apelación que tiene el mandatario, opero sea encarcelado no puso al descubierto toda una sociedad para delinquir que había denunciado la revista Cambio a los pocos meses de llegar Patrocinio a la Alcaldía, cuando publicó el artículo "

Por mandato legal los concejales no devengan sueldos sino honorarios, si se tiene en cuenta que a pesar de ser unos coadministradores del orden local, la regla general es que no son servidores públicos, lo son únicamente para los requerimientos de las leyes sobre el control penal, fiscal y disciplinario.

Negocios a la fija" donde alertaba sobre las negociaciones que se tejían entre la firma de abogados Sánchez Montes de Oca y la alcaldía de Quibdó que hoy salen a la luz publica.

En otras épocas y por ética y moral habrían renunciado a sus cargos el alcalde, el abogado de la Firma y hoy gerente de la EPQ Yarlín José Mena Moreno y el mismo Jhon Jairo Mosquera Navarro, quien adelantaba y prestaba dineros con intereses sobre los negocios que a la fija ganarían, siempre y cuando estuviera el socio mayor al frente de la alcaldía.

A pesar de los adverso del fallo y lo cuestionable de la conducta del alcalde, en días pasados un grupo de personas desconocidas en Quibdó y al parecer comunidades desplazados marcharon en silencio en defensa de la actual administración. Este caso que al parecer hace parte de una cadena de ilícitos presentados en esta administración y que solo benefician a un grupo cercano al alcalde, pone en evidencia la culpabilidad de la mesa directiva del Consejo que autoriza el pago, los irregulares fallos que salen del Juzgado Laboral siempre en detrimento de las arcas municipales u oficiales, pone de presente que definitivamente se perdió la esperanza para Quibdó.

Suicidio colectivo en comunidades indígenas del Chocó

Redacción Actualidad Étnica
Foto Hemera



Una grave denuncia efectuó el Consejo de Autoridades Indígenas de la Organización Regional Indígena Emberá Waunaan (OREWA) sobre el suicidio de varios niños y jóvenes, ahorcados como consecuencia de las sistemáticas violaciones a los derechos humanos por parte de los actores armados que operan en la zona del Bajo Atrato y del Darién Chocoano.

"Los pueblos Embera, Wounaan, Katío, Chamí y Tule, que habitamos esta zona permanentemente, sufrimos los graves atropellos y amenazas por parte de los grupos armados al margen de la ley que se disputan el manejo de la región, y que ponen en alto riesgo las vidas, ya de por sí vulnerables, de los indígenas de las cabeceras de los ríos Jiguamiandó, Domingodó, Chintadó, Quiparadó, entre otros. Vemos que fue sabia la afirmación de los Jaibanás que dijeron que la gran fiera viene a devorarse a los indígenas. La liberación de éstos espíritus no la causamos nosotros sino la guerra".

De acuerdo con la organización regional, entre los meses de marzo y septiembre se han quitado la vida nueve niños y jóvenes indígenas, entre ellos: Patricia Jumí, de doce años, de la etnia katío, que se suicidó el 15 de marzo de 2003; Cecilia Domicó, de 13 años, de la etnia katío, que se suicidó el 12 de abril de 2003; Ketty Salazar, de 15 años, de la etnia Embera, que se suicidó el 26 de junio de 2003; Ricaurte Puchicama, de 21 años, de la etnia Wounaan, que se suicidó el 9 de septiembre de 2003; Leira Salazar Casamá, de 15

años, de la etnia Emberá; Ariel Baillarín, de 15 años, de la etnia Embera; una joven Emberá de 22 años en Turbo; una joven de 21 años en la comunidad de Peranchito.

De igual forma, la organización registran cómo las comunidades han salvado a varios jóvenes hombres y mujeres que intentaron suicidarse. Lo más preocupante es que la práctica se ha extendido a las comunidades negras.

"Hoy en el Bajo Atrato y el Darién chocoano estamos enfrentando una grave crisis y desequilibrio natural. Se escucha el llanto de las montañas y de los ríos, porque la naturaleza con la encrucijada de balas violentas traspasa el corazón, el viento; las ciénagas son bombardeadas, las áreas sagradas son derrumbadas por los diversos grupos armados. Que son los que forman la guerra en este territorio. Los espíritus liberados por la rabia de la naturaleza y la impotencia de ésta para defender a sus hijos, que somos nosotros los indígenas, hace que nosotros mismos desaparezcamos. Para que no muramos por las balas o bombardeados, sino solos como lo dice la madre naturaleza, obedeciendo ese mandato natural".



El Primer periódico ecológico,
informativo y cultural del Chocó

Dirección: Cra 1 No 29-91
oficina 201

Quibdó-Chocó-Colombia

Telefax :094-6708445-
celular 3155375743

Pagina Web [http://](http://www.citara.lpfox.com)

www.citara.lpfox.com

E-mail: periodicocitara@hotmail.com



DROGAS
YESCA GRANDE
Las Drogas mas frescas
de la ciudad

Calle 24 No 4-66
Tel 6713412 -Quibdó

No Bote basuras a las calles...mucho menos a
los rios Campaña FunBeteguma



SOMOS SU AUTOSERVICIO

Unico

VIVERES, RANCHO Y LICORES

Calle 26 no. 6-24 Tel: 671 28 98 - 671 15 21

Quibdó

Por precios bajos, por atención, comodidad, por eso
y por mucho mas en Unico hay que comprar.

Siéntase Unico

Referencias del Referendo.

De cómo adquirir cultura ciudadana en el ámbito político.

Por: Alvaro Zapata Cano

Para votar a conciencia, creo que sobre cualquier temática, se necesita comprender sobre lo que se va a votar, ignorar su significado es votar o no votar, por pura pereza mental de no querer conocer que es lo que rezan los contenidos de las cosas, aun por mera información o cultura general e interés común o por ubicuidad política, en tratándose de un elemento o eslabón del andamiaje ideológico, dentro de la formación social en la que se vive, en uno de los momentos históricos más críticos y coyunturales por los que atraviesa el país, máxime en la era de la figura de la elección por voto popular en Colombia. Hoy por hoy no podemos tragar entero, hay que escuchar, hay que consultar, hay que leer, de lo contrario otros decidirán por nosotros.

Desde que tenemos memorias escritas arrumadas en anaqueles, acerca de la constitución de 1886, y desde la serie de reformas aprobadas porque si o porque no, es decir, con o sin razón de ser, ¡que carajol!, en el tiempo y en el espacio de la geografía colombiana, hemos oído hablar y hemos leído textos amarillentos de vejez, sobre remiendos jurídico políticos a la "sacra" Carta Magna Colombiana, pasando por la patria boba de todos los tiempos hasta hoy. Si por A o por B, aceptamos un Estado de Derecho, por imposiciones o por colonizaciones, por la fuerza de la ideología correspondiente a determinada etapa de desarrollo de un Estado en posguerra y hoy en permanente guerra fría y caliente o lo aceptamos por las promesas, somos dependientes de quienes han manejado la cosa pública en un país de ruana y de sensibilidad religiosa, un país juramentado en vano, en aras de cambiar los estilos de vida, y en defensa de los intereses económicos.

El Referendo es una figura jurídica con un propósito económico en el cual, si se respeta la concertación y el convenio con el pueblo, mediante su votación reflexiva, se convertiría en el consiguiente reclamo justo de la ciudadanía, de una inversión social necesaria que sería lo ideal para desamarrar la actividad económica del país y de sus regiones, la educación sería prioritaria y la creación de proyectos productivos y de inversión al campo, podrían ser una alternativa ciudadana, en fin, en otras áreas y en el ámbito social, se podría entender como la adquisición de herramientas nuevas para trabajar.

Para ignorar la totalidad del contenido del nuevo referendo (que



no es uno solo sino 15 referendos), los vivos aquí en el Chocó, tomaron como referencia una parte por el todo, para señalarlo íntegramente como no beneficioso, es el hecho de que algunos ven en las gentes del Chocó y en algunos sectores o agrupaciones que han soportado los reveses de la politiquería y de los despilfarros, el talón de Aquiles, apto para utilizarlo en pro de sus eternas aspiraciones politiqueras. Tampoco ha sido socializado por temor a caer en una de las propuestas que el votante puede elegir en privado y a conciencia como SI o sea afirmativamente. Transmiten el mensaje como dogma, desde algunos partidos, movimientos o líderes que se han auto elegido como representantes de la comunidad e imponen el voto de miedo extorsionado por el favor politiquero, vociferando mentirosamente como siempre, el discurso callejero de que "al Chocó no le favorece votar el referendo porque aquí no hay nada ni pasa nada, nos jode a todos", irrespetan de paso, la opinión colectiva y el derecho a la concertación de quienes siguen y seguimos creyendo en la capacidad de nuestra gente para diseñar y seguir construyendo su propio proyecto de vida, así como lo hemos visto construir, mejorar y corregir, en otras regiones que han logrado descubrir a tiempo sus perennes enemigos en los manejos politiqueros, en las instancias financieras y en las esferas administrativas.

A la decisión masiva de votar el referendo, algunos paisanos le quieren meter terrorismo politiquero, pero si se reflexiona detenidamente, nos indica de inmediato quién es quién frente a estas decisiones y así poder ir cambiando ese pensamiento corrupto de quienes engañan al pueblo con suspicacia para cogerse lo suyo. Estos mismos protagonistas del supuesto liderazgo le voltearon la torta al pueblo en las pasadas elecciones presidenciales y de reposta cuando perdieron, le tendieron la mano al nuevo presidente reclamándole dadas para el Chocó, tiraron la piedra y escondieron la mano. Así de sencillo y punto, ¿Qué puede usted aportar al Chocó?

El Malecón de don Patro

Por: Leonardo Montoya

Chorizos, rellena, ropa de segunda mano, zapatería, entre otros enceres y tiendas, son los que pueden contemplar en un área que fue declarada por el concejo municipal como zona de interés ecológico especial y patrimonio paisajístico de Quibdó.



Válgame Dios!!!!, es la exclamación que a todo pulmón, vociferaron los quibdoseños que acostumbrados a ver el atardecer chocoano en este espacio rescatado por la Fundación Beteguma se había convertido en una verdadera plaza de mercado, gracias a la benevolencia del doctor patrocinio Sánchez y de su secretario de planeación municipal.

Tiempo atrás se ha venido engañando a todo el mundo con el cuento de que una feria artesanal se realizara en esa zona, pero que va, no es ni feria ni es artesanal, por donde se mire es algo atípico que cada año presenta lo mismo, chorizos, rellena, ropa de segunda mano, zapatería entre otros enceres que no tienen nada de artístico y mucho menos de atractivo para los habitantes de la villa de Asís.

Pero aquí como lo que manda es la plata, preguntémosnos entonces, cuanto paga la señora a quien siempre le arriendan este espacio público y adonde va esa plata? Pues, obras no se ven, por otra parte, será que estos dineros si ingresan a las arcas municipales, recordemos que no hace muchos años atrás fue cuestionada la actuación de un funcionario de la administración municipal por hacer negocios favorables para el y en detrimento de las arcas municipales.

Quien dijo que el alcalde por mas bravo que digan que es, tiene la capacidad de saltarse un fallo de la justicia, que es esto? Hasta adonde vamos a llegar, será que nuestros jueces comparten, que sus decisiones en ley, se las pasen por la faja por el simple hecho de que quien lo hace es el hombre que no habla pero que hace lo que el quiere.

Señoras y señores, hay una canción del grupo niche titulada tiempos de ayer, donde en unos de sus apartes dice, "esto como va seguro va acabar" pero no va acabar, simplemente porque ya lo acabaron y así nos piden que sigamos la huella.- que la sigan esos a quienes este terruño no les duele pero que la sigan en samurindo, allá donde las calles son iguales a como nos las dejaron y donde el volador de papel periódico hace parte del panorama visual semejante al que nos deja esta administración en este tiempo presente, no en un malecón pero si a orillas del mismo río.

CITARÁ EN ISTMINA

"Ya Voy Toño"

Calle del Comercio



Fudelpa & Cia. e.u.
Fumigaciones del Pacífico & Cia e.u.

CONLICENCIA SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO DECRETO 1843

**COMPAÑIA
DE
SERVICIOS**

**Empresa chocoana
!Apoyala de Verdad!!**

Sede: Carrera 4 No 26-36 Piso 2 A.A. 261 Tel: 6713857



**ALBA PATRICIA OSORIO
DUALIBY**

ASAMBLEA

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

LISTA 18

VOTO PREFERENTE

MARQUE 2



PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

JAIR H. MARIN

LISTA 33

EL MONO JARDO

MARQUE

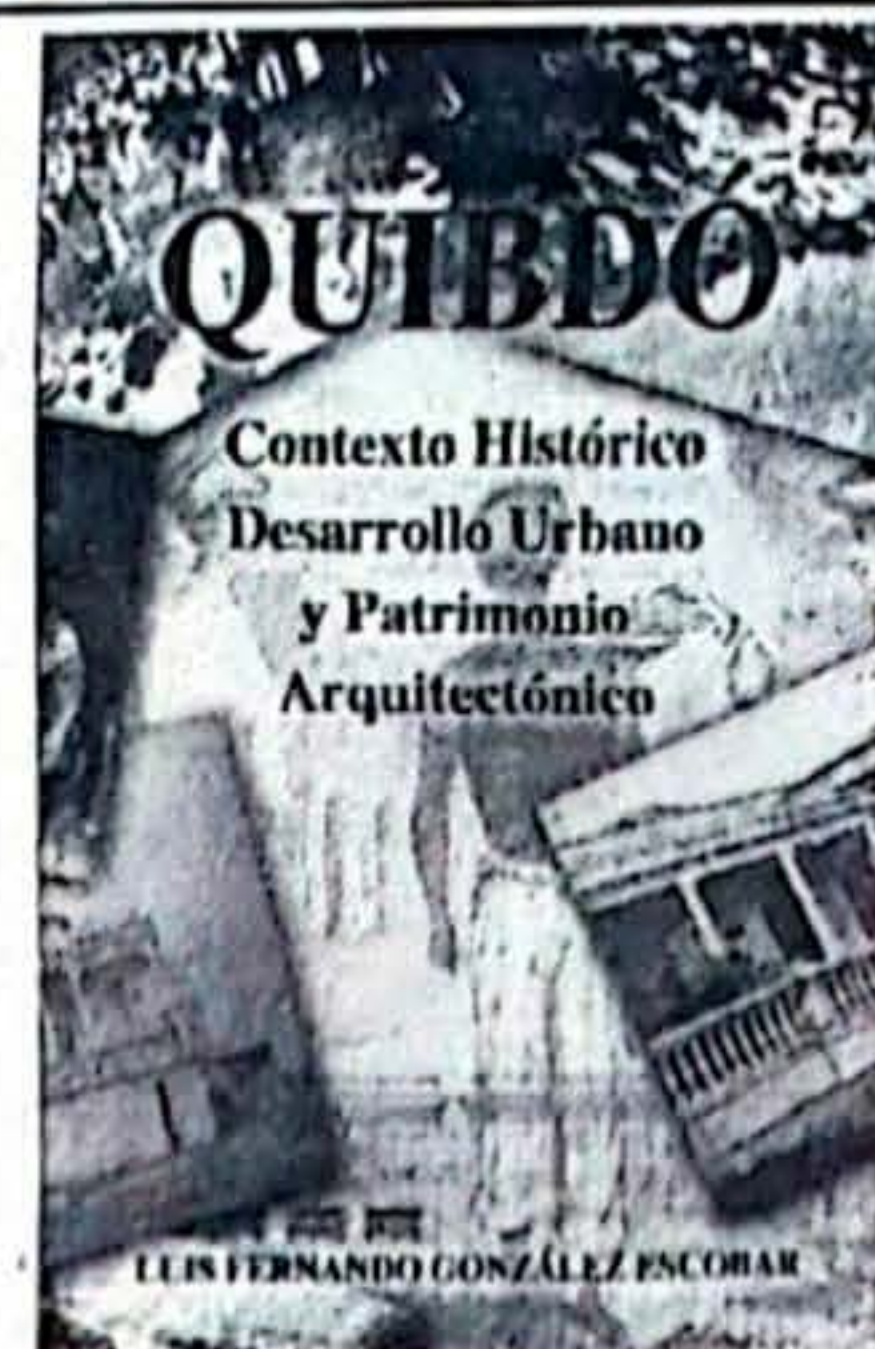
EL No 3

AL CONCEJO DE QUIBDÓ

Alas
**LA NUEVA FORMA DE
VOLAR**



Dirección: Hangar 1 Aeropuerto EL
CARAÑO. TELS: (094) 6719 324-6711- 404
CEL 310 822 03 66- QUIBDO - CHOCO.



Libro sobre historia y arquitectura de Quibdó

Gracias al instituto de investigaciones Ambientales del Pacífico fue posible dar a la luz publica la mas seria y completa investigación llevada a cabo en los últimos años sobre Quibdó. Se trata de la obra Quibdó: Contexto histórico, Desarrollo Urbano y Patrimonio Arquitectónico, realizado por el arquitecto e investigador Luis Fernando González Escobar en un recorrido documentado que narra diversos aspectos de la historia, el poblamiento y la arquitectura. La obra que ha sido de buen recibo por la critica especializada, no deberá faltar en ningún hogar ni plantel educativo de esta ciudad. (Espere en la próxima edición informe especial)

Murió Winston Bean Torres



Víctima de una penosa enfermedad falleció en el Hospital de Quibdó el conocido periodista y corresponsal Winston Bean Torres, quien venia sufriendo quebrantos de salud por problemas con el azúcar. Bean Torres dejó huella en su actividad periodística desde Istmina capital de la llamada provincia del San Juan, donde se desempeñó como corresponsal de diferentes medios hablados y escritos.

Como corresponsal radial creó un estilo propio, peculiar, claro y entusiasta, destacándose por el buen uso al castellano. Oriundo de Andagoya, se desempeñó como educador durante varios años fuera del departamento y había retornado hacia mas de una década para ejercer el periodismo profesión desde donde siempre propendió por hacer visible la problemática y actualidad del área metropolitana del San Juan con capital Istmina donde fue sepultado su cadáver. A su señora esposa, hijos, padres, hermanos y colegas nuestra más sentida voz de condolencia.

PERMITANME OPINAR



Por : Dario Cujar Coutin

La creciente preocupación del pueblo Chocoano por el alto costo del servicio de energía eléctrica, se refleja en los motivos seleccionados para la crítica en los disfraces de San Pacho, y no es para menos porque la tendencia que se muestra indica que tendremos que escoger entre dejar que Marco se monte en la casa de muchos y aguantar filo o pagar el servicio de energía para que no nos lo corten.

La crítica a los altos costos del servicio se ha centrado en la aparente mala calibración de los medidores, la capacidad inventiva de los funcionarios de la empresa DISPAC para imaginar lecturas de los contadores y el total desorden de facturación que al parecer afecta esa empresa; pero creo que hay un elemento que nunca los Chocoanos tenemos en cuenta y se constituye en el de mayor incidencia en los altos consumos "la Calidad del Servicio", tal vez porque a través de los años únicamente nos hemos preocupados porque se nos presten los servicios públicos de manera continua, desconociendo que estos también se deben prestar con calidad, no en vano la ley 143 de 1994, establece en su art. 60. que las actividades relacionadas con el servicio de electricidad se regirán por principios de eficiencia, calidad, continuidad, adaptabilidad, neutralidad, solidaridad y equidad.

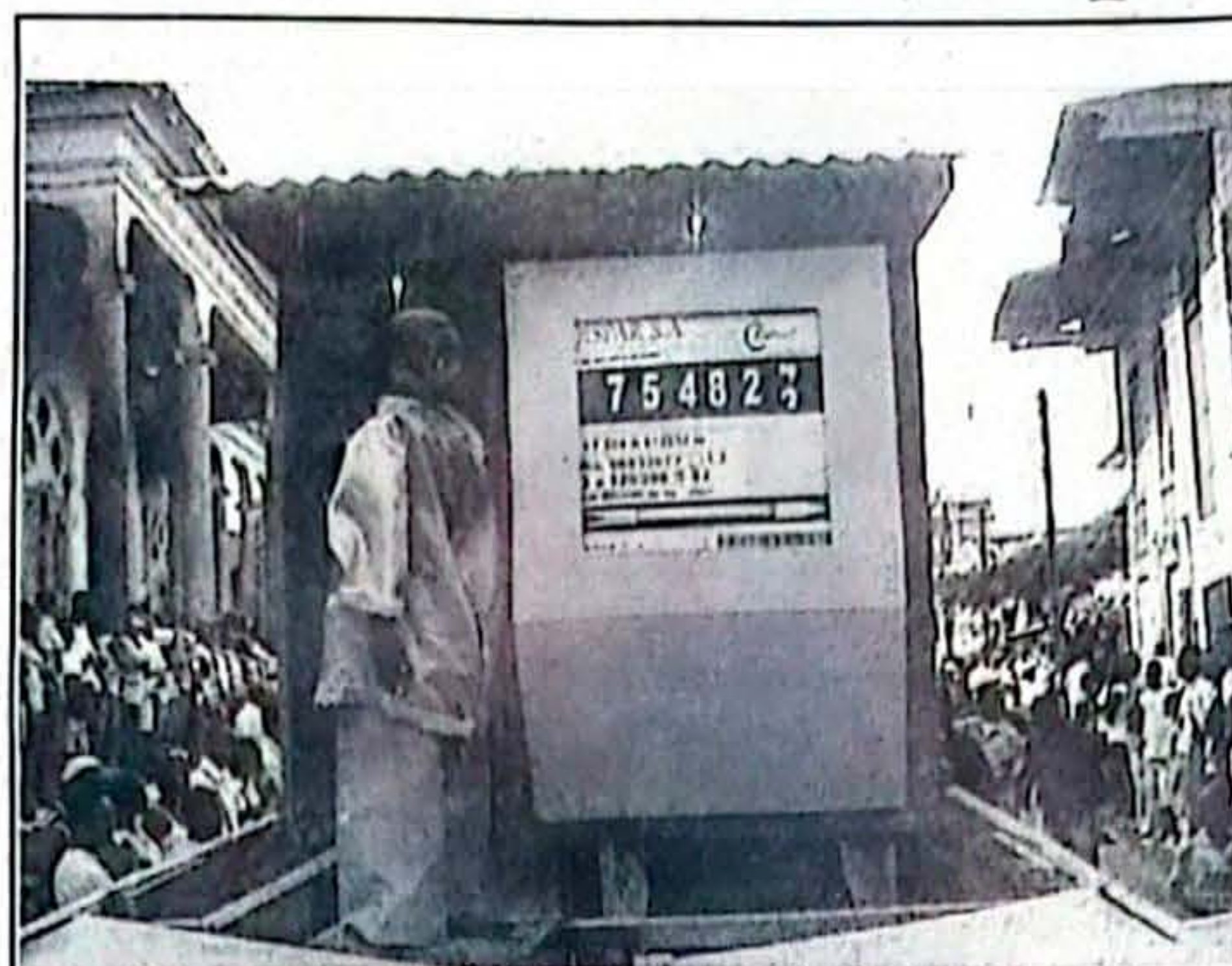
El valor del servicio de la energía (\$253.29 Kw/Hora), que según los expertos es la más cara del país (60% que en Medellín, 41% que en Pereira, y 36% que en Bogotá), es impagable para la gran mayoría del pueblo Chocoano porque:

" Es la comunidad más marginada y con los más bajos ingresos per cápita de Colombia (US 600 cuando el promedio Nacional es de US 2170) y cada vez es más severa la situación de pauperización galopante de la población.

" El consumo residencial de energía es relativamente de los más altos del país, porque las horas de luz día son menores que en otras regiones, porque nuestras viviendas son oscuras y no ventiladas por la falta de diseños arquitectónicos acordes con nuestro entorno, porque tenemos que bombear el agua para tenerla disponible en la ducha y hervirla para que sea potable.

" No hay una cultura de manejo de la energía.

Con este panorama la razón indicaría que la solución sería ahorrar energía, rebajar el consumo, pero como hacerlo de manera adecuada? si en pleno centro de Quibdó, los voltajes en las horas pico bajan hasta 90 voltios (18% de caída de voltaje, cuando lo máximo aceptable en cualquier empresa sería del 3%) y la caída de voltaje afecta seriamente el funcionamiento de los aparatos eléctricos, reduce la cantidad



El tema de la nueva empresa de energía y las altas tarifas fue el tema mas reiterado en los disfraces de San Pacho, como este del barrio Kenedy que resultó ganador. Ante el malestar de la ciudadanía la empresa decidió rebajar en un 16 % las tarifas. (Foto Gonzo)

de luz que deben suministrar las lámparas y los motores de las bombas no alcanzan su velocidad de régimen; de pronto comprando velas para alumbrarnos porque en las condiciones de calidad que se presta el servicio es imposible, por donde usted se meta pierde, lea y vera.

" Para ahorrar en iluminación se recomienda apagar los bombillos cuando no requiera la iluminación y/o comprar bombillos de menor vataje o ahorradores de energía, si usted opta por la ultima alternativa perderá, no puede usar focos de 60 watts porque terminaría ciego y las variaciones tan severa en los voltajes hacen que los bombillos ahorradores diseñados para una vida útil en condiciones normales de 10.000 horas (1250 días, 41.5 meses o 3.4 años) se le quemen en dos o tres meses, con lo cual perderá la inversión realizada y se vera abocado a utilizar las bombillas o focos incandescentes convencionales, es tan aberrante el problema que en ocasiones bombillos ahorradores que dejan de funcionar aquí, lo instala en Medellín y le funciona a la perfección.

" Para ahorrar en la cocción de alimentos se recomienda utilizar hornos microondas o utilizar gas, si escoge la primera opción vuelve a perder a no ser que usted únicamente lo utilice entre las 3 y 5 P.M o después de las 10 de la noche, porque por ejemplo hacer un sandwich le demora en condiciones normales 1 minuto y asar un plátano 4 minutos, si usted quiere comer a las horas recomendadas (6 o 7 de la mañana, 12.30 del día o 7 de la noche) deberá demorarse 5 o 6 minutos para hacer el sandwich y 12 o 15 minutos para asar el plátano.

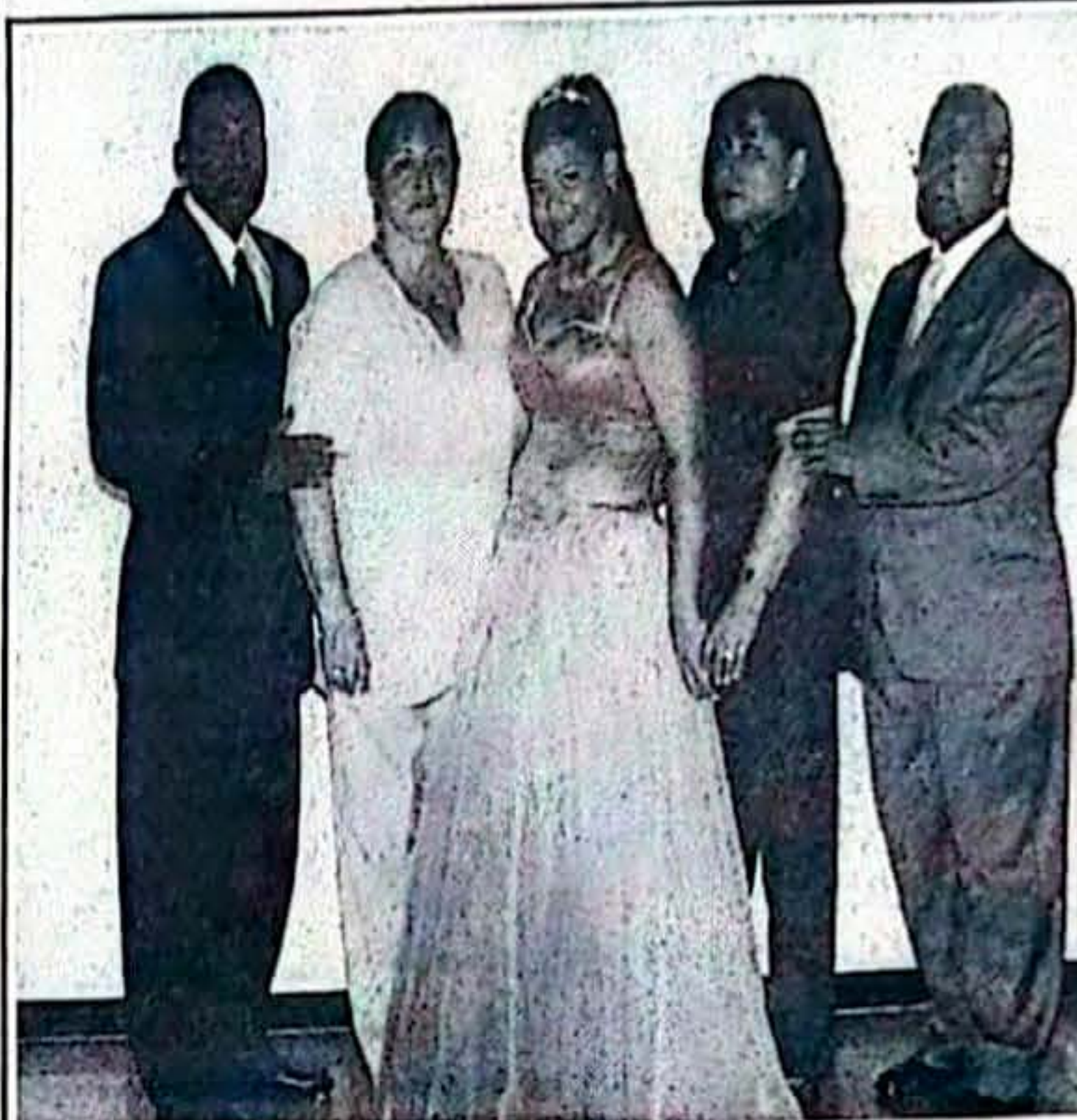
" Igualmente para ahorrar en la cocción de los alimentos o al hervir el agua se recomienda utilizar vasijas acordes con el tamaño de la hornilla, pero ni se moleste con esto que aquí también pierde, porque en las horas pico las estufas simplemente no calientan, lo malo es que las horas de cocinar los alimentos coinciden con las horas pico, si por ejemplo usted quiere hervir una olla con 8 litros de agua en las horas pico, demorara 1 hora 10 minutos en hacerlo, si lo hace a las 10 de la noche se demorara 35 - 40 minutos, y cuidado,

si usted esta muy cansado mejor compre agua en garrafas porque va y se duerme esperando que hierva la olla y termina quemando la casa.

Podría seguir enumerando casos y de seguro esta columna se agotaría; lo malo de la pésima calidad del servicio, no es ni siquiera el tiempo que se pierde, sino el hecho de que todo este tiempo adicional significa consumo porque los montoyitas (medidores) siguen contando y nos toca pagar un consumo no útil, porque la calidad del servicio compromete la eficiencia, es decir la capacidad para obtener un efecto determinado con el servicio de energía (por ejemplo convertir la energía eléctrica en energía calórica en el caso de la estufa); así las cosas DISPAC simplemente nos esta estafando al cobrar un servicio del que no se puede obtener el efecto que se busca y tendremos que seguir teniendo altos consumos, solo tenemos una alternativa perder. Por lo pronto ante la falta de opciones yo "ME DECLARO MUERTO POR ANTICIPADO".

Sociales

15 AÑOS



En una elegante recepción ofrecida por sus Familiares en la ciudad de Medellín, se celebraron el pasado 26 de Septiembre los 15 Años de la niña Isabel Cristina Diaz Arce, Quien aparece en la foto acompañada de sus padres Jorge Diaz Cañadas, gerente de CITARA, su señora Madre Martha Isabel Arce Palacio, y sus abuelos maternos Ruben Arce y Sofia Palacio. De paret de toda su familia le deseamos que Dios la colme de bendiciones y le dere toda la felicidad del mundo por el resto de su existencia.

Especialista en Derecho Administrativo

El pasado 5 de septiembre de 2003 la Universidad de Medellín concedió el título de Especialista en Derecho Administrativo al abogado egresado de la universidad Santiago de Cali Harry Garrido arraiga. Su esposa y familiares le desean felicitaciones en su nuevo escaño e igualmente le auguran éxitos en sus nuevos estudios de magister en la misma rama del Derecho.



Asesor Nacional de Medio Ambiente



La asociación internacional de Clubes de Leones tras realizar la primera reunión de Gobernadores y gracias a la postulación que hiciera el doctor Pedro Osorio designó al profesor Miguel Demetrio Moya como Asesor Nacional de Medio Ambiente de dicha organización. CITARA como el primer periódico Ambiental felicita al destacado educador e impulsor de la sede de la Universidad del Chocó en la zona del San Juan.

Cumpleaños

En la ciudad de Medellín se celebró el pasado 4 de octubre el cumpleaños numero 21 del joven Andrés Mauricio Ramírez Cujar, hijo del connotado abogado Rafael Ángel Ramírez Restrepo y Claudia Marcela Cujar Cañadas. Andrés Mauricio adelanta estudios de Periodismo en la Universidad de Medellín, donde ha empezado hacer sus pinimos en la revista de la facultad. Por sus cumpleaños sus abuelos, tíos y demás amigos y familiares le manifestaron sus congratulaciones.



Contador Público

El pasado 3 de Octubre obtuvo su grado como Contador publico el señor Victelio Guevara Garrido. El señor Guevara Garrido está vinculado con la empresa Distribuciones Chocó, y luego del acto de grado fué objeto de una atención por parte de sus familiares y amigos cercanos. A Victelio, amigo de esta casa periodística, le deseamos muchos éxitos en el ejercicio de su profesión.



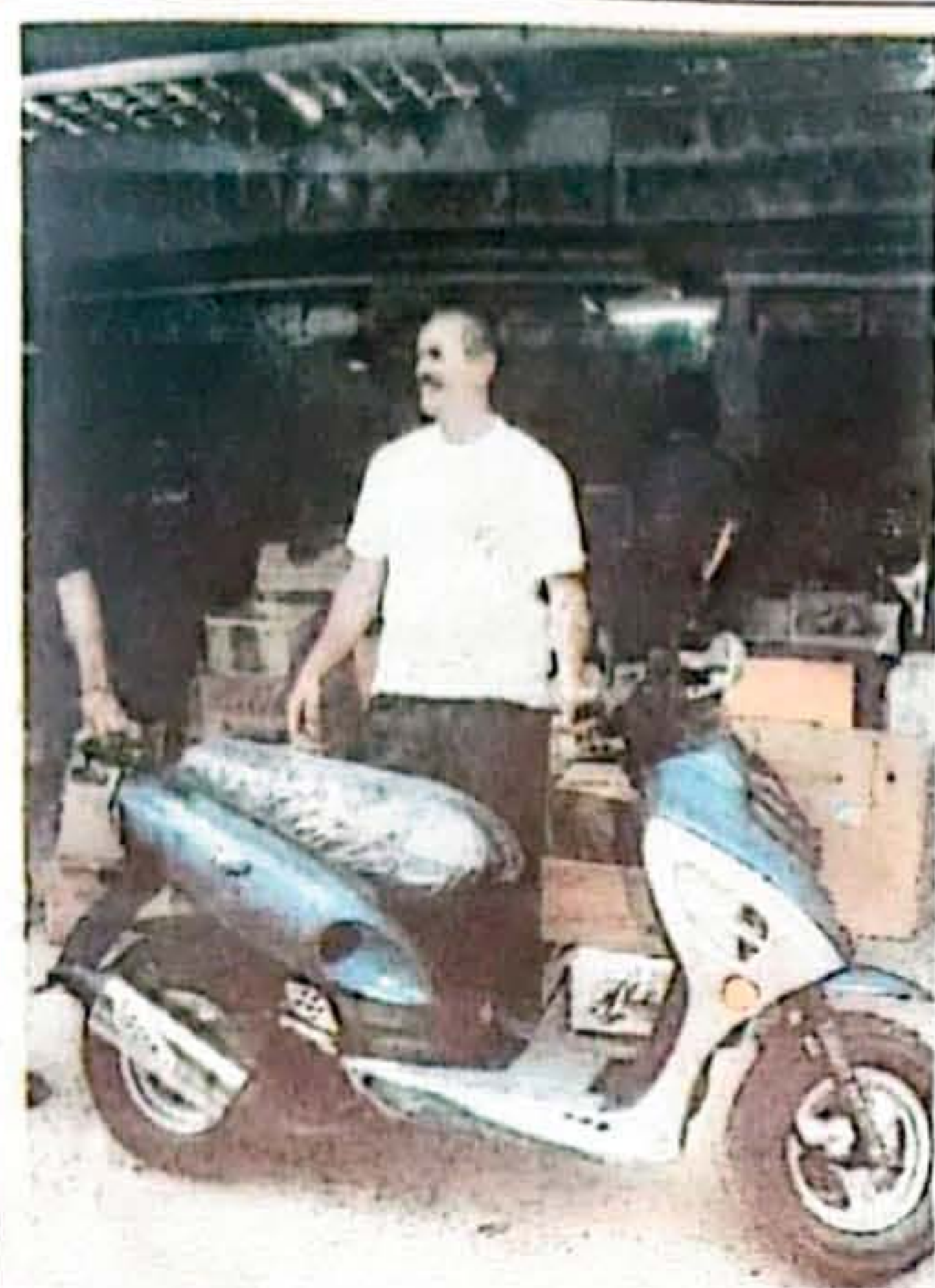
**RICARDO EMIRO LEDESMA
COPETE
ABOGADO**

Asesorias y elaboracion de trabajos de grados,
monografias y tesis
Dirección :Calle 30 No 2-02
Tel 6715133 cel 3105758802



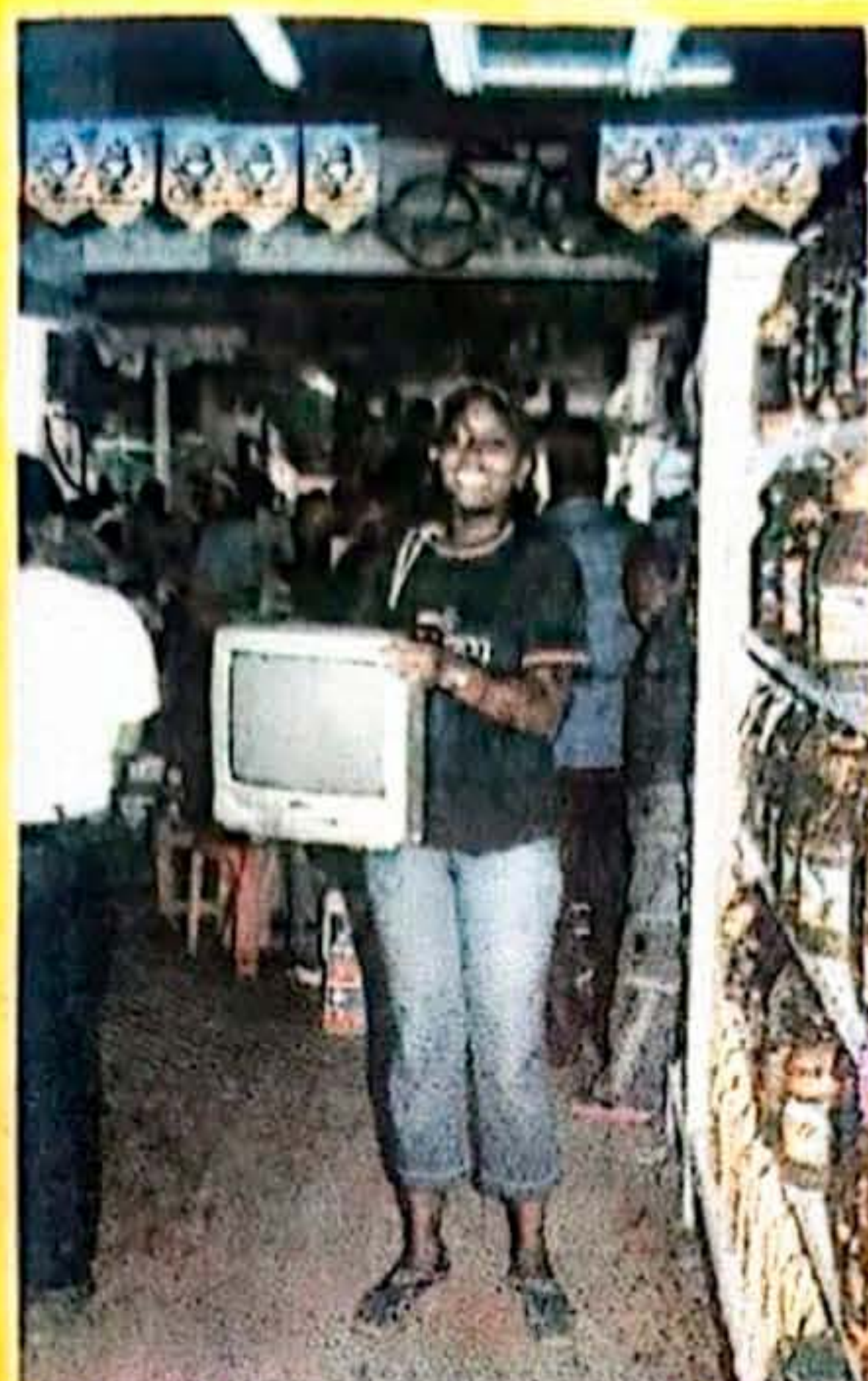
MERCAMES SI CUMPLE !! GANADORES !!!

SU AUTOSERVICIO



Ruben Martinez
Ganador Moto
Septiembre 30

ESPEREN MUCHOS
PREMIOS MAS....



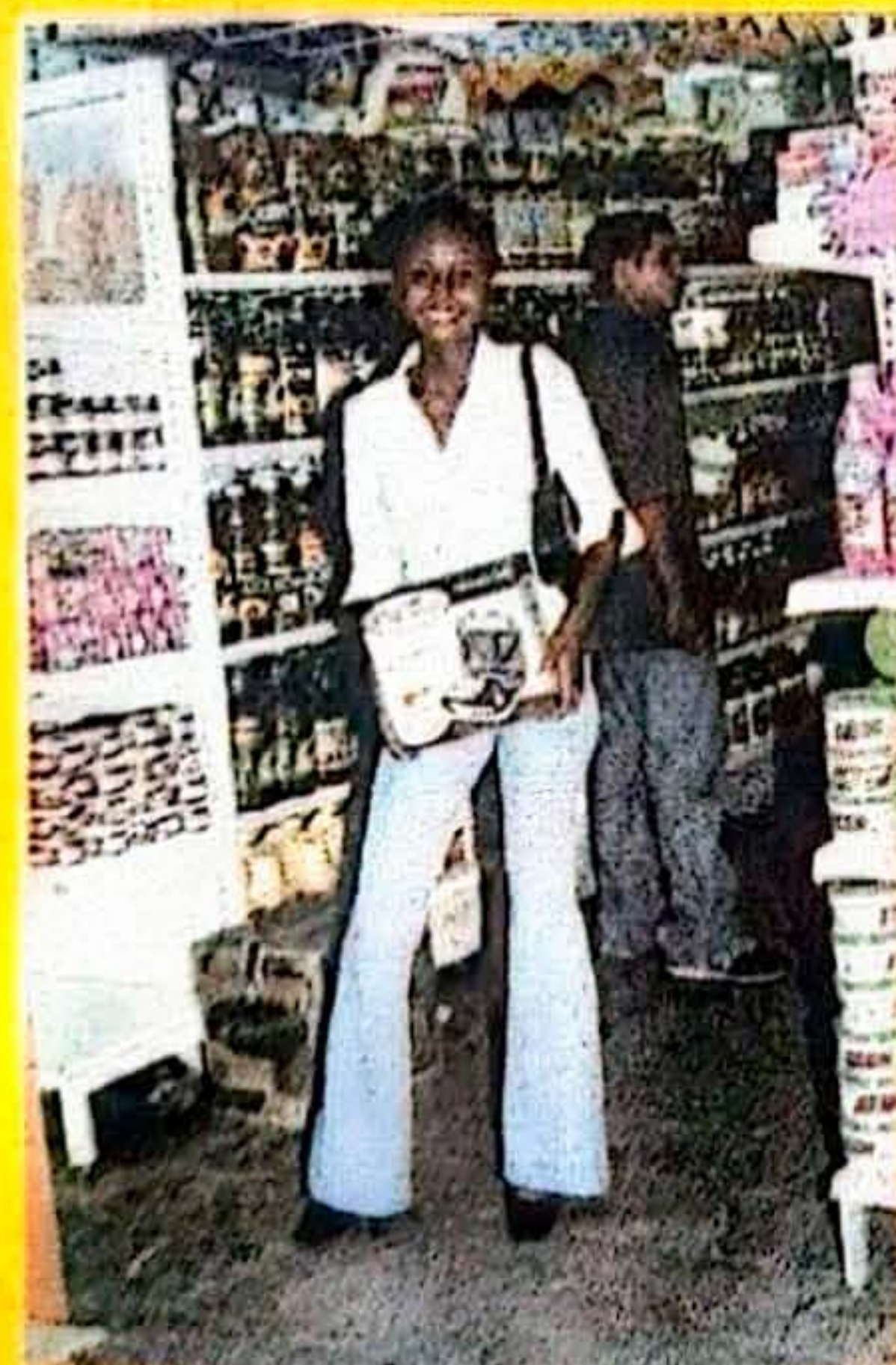
TELEVISOR



LICUADORA



MICROONDAS



SANDUCHERA



BICICLETA



LAVADORA

FALTAN 3 MOTOS



Octubre 31

Noviembre 30

Diciembre 24



ESTUFA



TELEVISOR

SIGA COMPRANDO Y GANANDO EN MERCAMES

porelbiendetodos@chocoanos.com

Jesús **HORACIO** **MORENO**



ALCALDE

CONDOTO 2004-2007

Con DIOS y usted para bien de todos
GESTIÓN, EMPLEO Y HONESTIDAD